



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: El ethos de Elisa Carrió y María Eugenia Vidal en el período del debate sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (marzo 2018 – agosto 2018)

Autores (en el caso de tesis y directores):

Paula Menafra

Silvina Carla Minetto

Ana Soledad Montero, tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2019

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



**“El ethos de Elisa Carrió y María Eugenia Vidal en el
período del debate sobre la Ley de Interrupción
Voluntaria del Embarazo (marzo 2018 – agosto 2018)”**

**TESINA DE GRADO
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**TESISTAS: MENAFRA PAULA Y MINETTO SILVINA CARLA
TUTORA: MONTERO ANA SOLEDAD**

BUENOS AIRES, MAYO 2019

Agradecimientos

A nuestras familias que supieron y pudieron acompañarnos durante todo este proceso. A nuestros novios y amigas y amigos que estuvieron en cada etapa. A nuestra tutora, Ana Soledad Montero, que estuvo siempre a disposición dando buenos consejos y a nuestra carrera y universidad que nos enseñó a pensar de manera crítica y a crecer tanto personal como profesionalmente.

Índice

Introducción.....	4
Capítulo 1: Aspectos teórico-metodológicos. Definición de objetivos y planteo del problema	9
1.1- Objetivos	9
1.2- Estado del arte y marco teórico.....	9
1.3- Metodología de trabajo	15
Capítulo 2: La imagen que presentan de sí: configuración del ethos y construcción del estereotipo.....	16
2.1- Cambiemos, ¿un partido de lo nuevo?	17
2.2- Legitimación política a través del capital	17
2.3- Ethos dicho y ethos mostrado	20
2.3.1- El ethos autorreferencial de Elisa Carrió y la búsqueda de la verdad	21
2.3.2- María Eugenia Vidal: del ethos de compromiso a la presentación de sí colectiva.....	25
2.3.3- Estereotipación: la mujer política como madre.....	28
2.4- Mismo partido, distinta construcción de sí.....	30
Capítulo 3: La mirada sobre el otro: polémica y persuasión. El ciudadano y la cultura del esfuerzo.	31
3.1- La construcción de “ellos”: el destinatario negativo del pasado y del presente	31
3.2- Elementos del discurso para la persuasión y el refuerzo de creencias.....	34
Capítulo 4: La Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE): dinámicas de construcción de discursos sobre la autonomía del cuerpo.	40
4.1- Una deuda pendiente, contextualización y breve recorrido histórico sobre el derecho al aborto	41
4.2- La autonomía del cuerpo: una decisión política.....	43
4.3- Una postura, varias aristas.....	46
4.3.1- Creencias personales. Entre el ethos religioso y la mirada científica.....	46
4.3.2 - Los “costos” económicos y simbólicos de un aborto legal, seguro y gratuito.	49
4.3.3- Educación sexual y salud reproductiva.....	51
Conclusión	54
Bibliografía.....	58
Referencias	62

Introducción

La participación de la mujer¹ en la política, si bien no es una novedad, tiene poco tiempo de concreción: hasta hace no menos de 60 años era casi impensado que la mujer ocupara un cargo en el poder, así como que formara parte de la gestión gubernamental. “En la Argentina de la transición democrática, a pesar de su masivo involucramiento en los partidos y en los movimientos sociales, las mujeres estuvieron prácticamente ausentes de los cargos de representación” (Caminotti, 2014: 70). Al pasar los años la subrepresentación de la mujer en la política comenzó a decrecer marcando un punto de inflexión ya que “la inclusión de mujeres en el Congreso favoreció la ampliación de los derechos de las mujeres en diferentes campos de la vida social, mediante la incorporación de nuevas preocupaciones y miradas en la agenda legislativa nacional” (Caminotti, 2013: 329).

Siguiendo esta línea, en los últimos 29 años varios países latinoamericanos transitaron reformas en las leyes de paridad y cuotas². En Argentina, el promedio de legisladoras nacionales se triplicó entre los años 1990 y 2018, pasando de 9% a 28,6%³, lo cual da cuenta de las decisiones adoptadas con el fin de ampliar el acceso de las mujeres a la política y así acercarse a una equidad de género. No obstante, en los cargos subnacionales o ministeriales sigue siendo menor la representación de las mujeres. A diciembre del 2016 solo un 11% de los cargos ministeriales estaban ocupados por mujeres (CIPECC, 2017) y, actualmente, solo 5 ocupan cargos subnacionales. Sin embargo, la deuda no se encuentra saldada con lo cual se continúa intentando erradicar esta distribución desigual mediante leyes y/o decretos que buscan aumentar la paridad de cargos políticos así como de puestos jerárquicos en la administración pública. Específicamente en Argentina rige la Ley N° 27.412 sancionada el 23 de noviembre del 2017, que establece que “a partir de las elecciones para la renovación parcial de ambas

¹ El prefijo cis proviene del latín “de este lado” o “correspondiente a” y es el antónimo del prefijo trans, que significa “del otro lado”. Realizamos esta aclaración ya que al hablar de hombres y mujere, se asume que hablamos de mujeres cis es decir cómo la define la norma. Entendemos que existen diversas identidades y formas de “ser mujer” con lo cual nuestro abordaje toma como parámetro la cisonormatividad que se relaciona con el estereotipo de que todos y todas somos del sexo que nos asignaron al nacer.

² La primera Ley de Cuotas (Ley 24012) sancionada en América Latina fue en Argentina en 1991 y “tenía como objetivo desarrollar políticas que favorecieran la representación femenina en las instituciones políticas” (Freidenberg y Lajas García 2017: 6)

³ Reformas políticas en América Latina. Género y política. (s/f). Recuperado de <https://reformaspoliticas.org/reformas/genero-y-politica/>

cámaras en 2019, las listas legislativas deberán contener un 50% de candidatas mujeres de forma intercalada. Por otro lado, el artículo 6to de la ley avanza sobre un segundo aspecto fundamental: se establece como requisito para la existencia de los partidos políticos que se respete la paridad de género –aunque sin necesidad de cumplir con el principio de alternancia- en la conformación de las listas de candidatos para la renovación de autoridades partidarias”⁴. Es así que la Argentina continúa sumándose a los países latinoamericanos que promulgan leyes que permiten la igualdad al momento de la elección de cargos políticos así como la posibilidad de estar en la listas. Nos parece importante mencionar que detrás de la declaración de estas leyes hay un movimiento político que lucha constantemente por reivindicar y ampliar los derechos de las mujeres, que busca recuperar tantos años de desventajas políticas, económicas, sociales y simbólicas para que la sociedad de hoy en día sea igualitaria. Lo cual da cuenta de cómo ciertas estructuras patriarcales⁵ comienzan en algún punto a ponerse en juego.

En este marco, según un informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobado en el 2011 es fundamental “la participación política de las mujeres en todos los contextos, sea en tiempos de paz o de conflicto, y en todas las etapas de transición política” (Res 66/130, Naciones Unidas, 2012). La ONU también se muestra “preocupada por los muchos obstáculos que siguen impidiendo la participación de la mujer en la vida política en condiciones de igualdad con el hombre” (idem), así como expresa que “las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios” (idem).

Teniendo en cuenta la importancia que tiene abordar problemáticas sociales que permitan comprender de qué forma se puede contribuir a la ampliación de la participación política de las mujeres, el propósito de esta investigación es analizar un conjunto de discursos políticos a cargo de funcionarias y líderes políticas para examinar

⁴ Ley de Paridad de Género en Argentina: Antecedentes y Desafíos. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ope-doc1-paridad.pdf>

⁵ Araceli González Vázquez (2012) explica el origen del concepto patriarcal y se refiere al mismo como “un sistema social o de gobierno basado en la autoridad de los hombres de mayor edad o de los hombres que han sido padres —o, más bien, de los varones que tienen hijos, preferentemente varones, que forman una parte importante de su capital simbólico.” (491) Definimos entonces como estructuras patriarcales a aquellos espacios de dominación del hombre sobre la mujer (simbólica, económica, social), donde se observa una “supremacía de lo masculino por sobre lo femenino.” (ibidem 494)

el modo en que allí se delinea una imagen de la mujer como sujeto político y el modo en que las enunciatoras construyen su ethos. El ethos refiere a la imagen de una misma tal como ésta es construida en el discurso: es el conjunto de rasgos y características específicos que no son elegidos al azar sino que tienen que ver con una “una puesta en escena del yo”, mediante la cual se busca causar cierto impacto en el público. Específicamente, nos interesa hacer foco en problematizar la relación entre el discurso de mujeres pertenecientes al partido Cambiemos (a partir del modo en que se construyen a sí mismas) y su postura con respecto a la problemática del aborto en el marco del debate público que se desplegó en Argentina entre el 1 de marzo y el 8 de agosto del 2018. En términos generales, nos preguntamos cómo a través del lenguaje y del discurso se construye subjetividad y cómo ésta se articula con el poder, teniendo en consideración que hablar es actuar. A su vez creemos que es de relevancia articular la posición enunciativa de estas mujeres con el debate por la despenalización y la legalización del aborto, ya que debemos tener en cuenta que el mismo fue producido y votado en su gran mayoría por funcionarios hombres, por lo que es necesario abordar en detalle la postura de aquellas figuras femeninas que se encuentran en el poder.

En ese marco general, proponemos analizar los discursos en producción (Verón 1993) a cargo de dos figuras específicas: María Eugenia Vidal (en adelante MEV) y Elisa Carrió (en adelante EC), ya que son dos mujeres con un fuerte liderazgo sociopolítico y con una postura declarada y pública sobre el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) votado en el año 2018 en el Congreso de la Nación, aprobado en la cámara de diputados con 219 votos a favor (consiguiendo así media sanción) y rechazado, posteriormente, en el Senado por 38 votos en contra.

La elección del corpus consta de varias entrevistas y notas periodísticas con las cuales se abordará la representación de sí de MEV y EC. Éste no se agota en materiales donde se trata la problemática bajo análisis, si no también aborda la forma en que estas funcionarias construyen los diferentes aspectos de su enunciación política.

El interés sobre el tópico elegido radica por un lado en que es un tema de la actualidad, y por otro en que se trata del discurso de dos mujeres con una fuerte representación e imagen de sí en tanto y en cuanto son referentes de un partido, que

ocupan un cargo público en el Estado y han manifestado posturas sobre el cuerpo de las mujeres y personas gestante y su autonomía.

No solo la participación de la mujer en la política en Argentina es casi nula, situación que se está revirtiendo de a poco en los últimos años, sino que también hay un atraso en cuanto a los temas a tratar por las cámaras parlamentarias. La legalización del aborto es un ejemplo de aquellas temáticas tratadas en casi todos los países centrales del mundo (Reino Unido, Estados Unidos, Rusia Italia, España, Canadá, Portugal, Uruguay, Alemania, entre otros)⁶, a diferencia de la Argentina donde los temas relacionados a la ampliación de derechos de algunas minorías todavía tiene deudas pendientes.

Para finalizar, creemos necesario más allá de la problemática elegida para el análisis, abordar la investigación y el desarrollo de la tesina con una perspectiva de género. Lo que implica no sólo utilizar la categoría género como una categoría de análisis, sino también comprender que existe una desigualdad de acceso por parte de las mujeres a diversas instancias de la vida en sociedad (trabajo, política, goce, ocio, entre otros). Asimismo, es necesario tener en cuenta la manera en que se producen y reproducen las relaciones de poder entre hombres y mujeres para poder identificar de qué forma funcionan y así dar cuenta de los aspectos que se encuentran naturalizados. Afrontar un compromiso para que a través de lo abordado se generen interrogantes sobre nuestra realidad.

La siguiente tesis se compone de cuatro capítulos y se organiza de la siguiente manera: en el primero de ellos se detallan los objetivos de la investigación así como el estado del arte y el marco teórico desde el cual se abordará la misma. Nos interesa especificar el motivo por el cual elegimos nuestro objeto de análisis así como la perspectiva teórica desde la cual lo abordamos.

Los siguientes capítulos son de análisis. En el segundo capítulo “La imagen de sí: configuración del ethos y construcción del estereotipo” contextualizamos a las dos funcionarias elegidas para el análisis dentro de su partido, indagando por un lado en el ethos previo de cada una de ellas y por el otro, en su ethos dicho y su ethos mostrado

⁶ Información extraída de una artículo periodístico de CNN en español indicada en referencias.

comprendido así quiénes son, es decir, la representación a la cual accedemos y de qué forma se encuentra construida. A su vez, nos interrogamos si responden algún estereotipo de mujer política en particular. De esta manera llegamos al tercer capítulo “La mirada sobre el otro: polémica y persuasión. El ciudadano y la cultura del esfuerzo” donde analizamos la construcción de los otros en sus relatos, quiénes son los destinatarios positivos y quiénes los negativos y qué tipo de relación establecen con ellos. En el capítulo cuatro “La Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE): dinámicas de construcción del discurso sobre la autonomía del cuerpo” mencionamos el marco en el cual se inscribe la ley. Luego analizamos la postura de MEV y EC en relación al debate de la misma, junto con sus posiciones alrededor de temáticas adyacentes como son el cuerpo, la salud reproductiva y la educación sexual. Finalmente, presentamos las conclusiones sobre lo estudiado en la presente tesina.

Capítulo 1

Aspectos teórico-metodológicos. Definición de objetivos y planteo del problema

1.1- Objetivos.

La participación política de la mujer y los modos en que construye su liderazgo abre el juego de la representación política y establece una diferencia respecto a lo que estamos habituadas. Nuestro objetivo es analizar un conjunto de discursos políticos a cargo de MEV y EC para comprender así su ethos discursivo y la imagen que construyen de sí mismas en tanto mujeres líderes de la política.

Para abordar este análisis de una forma concreta que permita atravesar varios ejes planteamos los siguientes objetivos específicos:

- Analizar cómo se construyen y se muestran MEV y EC en relación a su imagen como sujeto político femenino.
- Dar cuenta de aspectos que asemejan y/o diferencian a dos mujeres en relación con su pertenencia partidaria.
- Analizar qué vínculos establecen dichas mujeres con los parámetros tradicionales de feminidad.
- Indagar qué posición adoptan EC y MEV en relación a la despenalización y legalización del aborto.

1.2- Estado del arte y marco teórico.

El tema del discurso político y el ethos fue analizado por varios investigadores dentro del campo de las Ciencias Sociales. Dentro de la llamada corriente francesa de Análisis del Discurso, encontramos varios autores como Amossy (2010, 2018), Maingueneau (1996), Charaudeau (2005, 2006), que se preguntan por la construcción de sentido a través de la enunciación de diversos discursos.

Respecto al análisis del discurso político a nivel local encontramos varios investigadores dedicados a ello: Dagatti (2015) realiza distintos estudios sobre el discurso político y la construcción de identidades de diferentes figuras emblemáticas como Raúl Alfonsín (2016), Néstor Kirchner (2015) y Mauricio Macri (2017). Montero (2012) se propone realizar un análisis del discurso kirchnerista en relación al pasado reciente, para comprender de qué forma se establece un vínculo entre el relato setentista y la discursividad del kirchnerismo, específicamente de Néstor Kirchner. Este libro problematiza la relación entre el discurso político y su construcción narrativa, aspectos que retomamos en esta tesina. En “El joven militante y el viejo sabio. Relatos sobre el pasado reciente y ethos discursivo en Néstor Kirchner (Argentina, 2003-2007) y José Mujica (Uruguay, 2010-2015)” (2015), Montero aborda el análisis de figuras políticas y sus discursos en base a como su ethos discursivo se relaciona con la construcción de su identidad, y lo hace mediante un análisis comparativo de dos figuras.

Indagando más específicamente en nuestro tema y objeto de estudio nos encontramos con investigaciones que se centran específicamente en el discurso de una mujer cis líder de la política.

Uno de ellos es el artículo “Ethos femenino en los discursos de asunción de las primeras mujeres presidentes de América del Sur: Michelle Bachelet, Cristina Fernández de Kirchner y Dilma Rousseff” (Vitale, 2013). La autora se pregunta sobre la construcción del ethos de estas mujeres e indaga en los grados de confrontación y la manera en que utilizan a la vez el logos y el pathos. La autora realiza un recorrido sobre los discursos de asunción y da cuenta que las tres presidentas utilizan distintas formas para presentarse a sí mismas. En el análisis retoma el modelo de comunicación asociado al ethos femenino que plantea Simone Bonnafous (1999) calificado como “pragmatique-empathique”, en el que se asignan diversos rasgos y características que corresponden a la construcción de un ethos femenino. En este punto consideramos necesario hacer una breve aclaración ya que durante el desarrollo de la tesina nos topamos con que la manera de nombrar el ethos como “femenino” plantea estereotipos asociados al deber ser, que buscan separarse de esta manera, de lo que hegemónica y normativamente significa lo “masculino”. Siguiendo a Butler “si por el momento presuponemos la estabilidad del sexo binario, no está claro que la construcción de «hombres» dará como resultado únicamente cuerpos masculinos o que las «mujeres» interpreten solo cuerpos femeninos.

Además, aunque los sexos parezcan ser claramente binarios en su morfología y constitución (lo que tendrá que ponerse en duda), no hay ningún motivo para creer que también los géneros seguirán siendo solo dos” (2007:54). Entendemos que cualquier sujeto o sujeta puede poseer características de ambas categorías (masculino y femenino) por lo tanto decidimos no definir, ni basar nuestro análisis desde la noción de ethos femenino.

Otra investigadora que aborda la construcción del discurso de una mujer cis líder de la política es Maizels (2017), que en su tesis doctoral se pregunta por la construcción de la imagen pública de Cristina Fernández de Kirchner (CFK), teniendo en cuenta su ethos previo así como las características discursivas que le son propias.

Dentro de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires nos encontramos con dos tesinas presentadas por las tesistas Luz Osman (2015): “Patria o Buitre. Identidad política y ethos presidencial en los discursos sobre los “fondos buitres””, y Maria Paula Onofrio (2017): “Escenificación, ethos y legitimidad política en los discursos de despedida de la presidente Cristina Fernández de Kirchner”. En la primera se realiza un análisis sobre los discursos pronunciados por Cristina Fernández de Kirchner (CFK) al momento del pago a los fondos buitres. La tesista indaga sobre las formas de destinación política que prevalecieron sobre los fondos buitres, buscando de esta manera sintetizar el ethos de CFK a fin de comprender cómo construyó su legitimidad política y cómo ésta repercute en su imagen de sí. En la segunda tesina mencionada se realiza un análisis del discurso político de CFK buscando comprender de qué manera se construye la discursividad en el momento de finalización del mandato después de ocho años como Presidenta de la Nación. Nos interesa particularmente el abordaje que realiza respecto al ethos de CFK ya que es un puntapié a tener en cuenta sobre los posibles análisis que pueden realizarse respecto a la presentación de sí de una mujer líder de la política. Asimismo, también se aborda la escenificación, es decir, la puesta en escena del yo al momento de la construcción de sus discursos.

En este marco, la presente tesina se propone profundizar un área de análisis como es la de la noción de ethos y la teoría del análisis del discurso, proponiendo a su vez un nuevo objeto de estudio que no ha sido todavía abordado desde la perspectiva

discursiva como lo son MEV y EC, ya que no hay papers ni investigaciones que hayan estudiado sistemáticamente la construcción de la imagen de la mujer en la política a través de estas dos líderes.

Para llevar a cabo el análisis, tomamos como marco teórico los conceptos de ethos, escenografía, polémica, habitus, género, identidad, sujeto, entre otros.

La categoría de ethos surge inicialmente de la Retórica aristotélica, que propone que existe una imagen que el orador presenta frente a su auditorio. En esta teoría la presentación de sí queda vinculada de manera directa con la oralidad ya que no se refiere a ninguna otra forma de expresión discursiva, se busca influir de manera directa sobre aquellos que escuchan. Como elementos de persuasión se encuentra el ethos, el logos y el pathos, cada uno de ellos hace referencia a diferentes formas de actuar sobre el auditorio; el ethos persuade “cuando el discurso se dice de tal manera que hace digno de fe al que lo dice, pues a las personas decentes las creemos más y antes” (Aristóteles 2005:44). Eggs (1999) retoma y explica Aristóteles, y menciona que el ethos remite a dos características, por un lado a los rasgos proyectados en el discurso de un orador y en segundo lugar a las cualidades morales y sus virtudes. Se tiende a resaltar la primera característica ya que hace referencia a la “puesta en escena del yo” (Montero, 2015 :123)

Amossy afirma que “todo uso de la palabra implica la construcción de una imagen de sí” (1999: 9). Cabe aclarar que la construcción de esa imagen producida por un locutor⁷ refiere al modo en que éste se muestra y/o representa discursivamente. Sobre esta premisa se sustentará una de las ideas de este trabajo ya que para realizar un análisis concreto de MEV y EC es importante tener en cuenta lo que implica una presentación de sí.

Amossy retoma de Goffman (1981) el concepto de performance, esto es, la forma de presentarse frente a los otros en las interacciones cotidianas. Aunque no aborda la manera en que el locutor persuade a su auditorio sino que se refiere a que en

⁷ La figura de “locutor” de Amossy es paralela a la noción de “enunciador” de Verón (1986) y a la de “orador” de la Retórica. Recordemos que dentro de la enunciación existen dos figuras, por un lado el enunciador, aquel que habla y por otro, el destinatario, aquel al que se le habla. Aquí adoptaremos la categoría veroniana de enunciador.

todas las circunstancias de la vida cada uno presenta necesariamente una construcción de sí. Goffman abordará también la construcción de la persona por fuera del lenguaje afirmando que para poder llevar a cabo un análisis completo se necesita indagar sobre aquellas instancias que se encuentran por fuera del lenguaje, sean los gestos, vestimenta, actitud, etc.

Desde la escuela francesa del Análisis del Discurso, autores como Maingueneau (1996), Amossy (2010) y Charaudeau (2009) han reformulado la noción retórica de ethos, que no se agota simplemente en la imagen que pueda dar el locutor frente a su auditorio sino que permiten abordar este concepto desde otras perspectivas, dentro de las cuales se puede decir que “la figura del locutor político, y desde allí su ethos, pueden ser abordados desde una doble dimensión: por un lado, como una figura determinada por una serie de elementos estructurantes, es decir, como una instancia afectada por un lugar social, político e ideológico; por otro lado, como un actor político, es decir, como un agente capaz de innovar y dislocar esas estructuras mediante una serie de elecciones enunciativas y argumentativas, que son también políticas.” (Montero, 2012: 239).

En esta misma línea la Teoría de los Discursos Sociales de Eliseo Verón se interesa por comprender de qué forma circulan y se producen los discursos, cuál es la posición de enunciación y qué mecanismos influyen en la recepción de los mismos. Verón (1987) realiza un análisis del discurso político, específicamente, en su obra *“La palabra adversativa”* donde postula que en el discurso político se construyen destinatarios positivos y negativos, a los cuales el enunciador dirige su enunciación. También menciona que en el campo político necesariamente existe un enfrentamiento, una lucha para establecer alguna posición de enunciación. Verón nombrará tres destinatarios posibles: el primero es el destinatario positivo, un prodestinatario, aquel que concuerda con las ideas postuladas por el enunciador, que adhiere a una serie de valores y creencias similares. Esta relación toma la forma de un “colectivo de identificación” y será aquella que se presenta bajo la forma gramatical de un nosotros inclusivo. La segunda posibilidad en esta relación es la de un contradestinatario, es decir aquel que en “la enunciación política parece inseparable de la construcción de un adversario”. Y, por último, Verón alude a la figura del paradestinatario, aquel que permanece “fuera de juego”, es decir que mantiene una posición neutral respecto a los

enunciados que se profieran, al cual se quiere persuadir para que se asemeje a nuestras ideas.

Durante el análisis podremos observar como ambas mujeres construyen un “contradestinatario” (Verón, 1987: 5) con el cual se buscará generar polémica a diferencia del paradestinatario y prodestinatario, con los cuales la función discursiva es otra (persuasión y refuerzo de la creencia, respectivamente). También podremos identificar un nosotros inclusivo y un ellos al que se busca persuadir para sumarlo a su idea de construcción en sociedad⁸.

Es importante destacar, como lo hace Verón, que los discursos elegidos se encuentran mediatizados, es decir, los discursos no son solo verbales sino que hay todo un campo de lo indicial que hace necesario considerar otros aspectos como la gestualidad y la presencia del cuerpo en pantalla. A partir del análisis accedemos a una nueva construcción social, es decir una representación mediatizada de las personas que son objeto de nuestro de estudio.

Siguiendo esta misma línea y en referencia a la construcción de la imagen de sí, retomaremos los estudios de Judith Butler (1997) junto a los aportes de Michel Foucault (1977) y Jacques Derrida (1989) en relación a la noción de identidad y género. Butler basa su concepto de identidad en la idea de performatividad; esto quiere decir que la identidad no es algo dado y estático sino que es el resultado de prácticas discursivas. “El efecto de género se produce mediante la estilización del cuerpo, y por lo tanto, debe entenderse como la manera mundana en la que diversos tipos de gestos, movimientos y estilos corporales constituyen la idea de un yo con género constante” (Butler, 1997: 10).

Entendemos que al utilizar un concepto como “género” no es posible “hacerlo sin prestar atención a los sistemas simbólicos, esto es, a las formas en que las sociedades representan el género, hacen uso de éste para enunciar las normas de las relaciones sociales o para construir el significado de la experiencia. Sin significado, no hay experiencia; sin procesos de significación no hay significado” (Scott, 2000:8). Por lo

⁸ Abordaremos este tema en el capítulo 3, “La mirada sobre el otro: polémica y persuasión . El ciudadano y la cultura del esfuerzo”.

cual es importante entender de qué manera se encuentra significado el género dentro del entramado social, qué formas de sentido adopta y problematizar sobre esto. Asimismo, uno de los lineamientos más importantes de las teorías feministas, es que *lo personal es político*, esto quiere decir que la política no se entiende solo como una cuestión de diferenciación de partidos y construcción de instituciones, sino como una parte intrínseca de nuestro desarrollo subjetivo.

1.3- Metodología de trabajo.

La metodología de trabajo utilizada en la presente tesina consiste en un diseño flexible, a través de una metodología cualitativa, utilizando herramientas del análisis del discurso. Para ello hemos confeccionado un corpus de análisis con 26 notas periodísticas y entrevistas comprendidas en el periodo del 1 de marzo al 8 de agosto del año 2018 realizadas a MEV y EC en las cuales identificamos por un lado, su presentación de sí en tanto sujetas políticas y por otro, su postura en torno a la legalización del aborto junto con aristas adyacentes. El motivo de la selección de las mismas tiene que ver con una decisión de abordar no solo aquellas notas en las cuales las mujeres hablan sobre su posición respecto a esta ampliación de derechos sino con el modo en que construyen su imagen, en tanto líderes políticas y representantes de un sector de la sociedad. Seleccionamos algunos extractos de las entrevistas para poder dar cuenta de la forma de enunciación que utilizan ambas mujeres.

Desde el punto de vista epistemológico se intentará comprender cómo se construyen las figuras femeninas vinculadas al mundo político y público. El campo de indagación al cual se quiere aportar es la perspectiva de género vinculada al ámbito político.

Capítulo 2

La imagen que presentan de sí: configuración del ethos y construcción del estereotipo.

“Son los rasgos de carácter que el orador debe mostrar al auditorio (poco importa su sinceridad) para dar una buena impresión: son sus aires. El orador enuncia una información y al mismo tiempo él dice: yo soy esto, yo no soy eso otro” (Barthes 1970 : 315).

En este capítulo abordaremos en primera instancia al partido político Cambiemos, al cual pertenecen actualmente las mujeres que son objeto de nuestro estudio con el fin de enmarcarlas dentro del mismo, lo que nos permitirá comprender ciertos aspectos de su presentación de sí, así como de su ethos previo. Asimismo, analizaremos su construcción discursiva en tanto mujeres líderes de la política e indagaremos diferencias y semejanzas entre ellas.

Retomaremos aquí la noción de ethos previo para comprender cuáles son las formas de expresarse sobre determinados tópicos que permiten indicar algunos elementos que definen de manera específica cómo actuarán más adelante, ya que “la imagen previa que el auditorio se hace del orador en función de su status, de su reputación o de sus dichos anteriores puede tener una influencia decisiva en la eficacia de su presentación de sí” (Amossy, 2018: 83). Entendemos al ethos previo como aquella información anterior que poseemos sobre el enunciador durante su presentación de sí. Éste se compone de múltiples aspectos y características que le son propias. Es decir, que el ethos previo está construido sobre aquello que sabemos del orador (su reputación, su estatus social e institucional) así como lo que percibimos sobre su persona en otros momentos de la enunciación.

A su vez, en relación con el concepto de ethos previo que se corresponde con la construcción de sujeto podemos decir también que “el sujeto se construye en cada praxis concreta, un individuo deviene sujeto en la medida en que se involucra en una práctica en ciertos dispositivos, en la medida en que ocupa una posición y cumple funciones. El sujeto es también una función variable del discurso, que a su vez se constituye en

relaciones sociales” (Murillo, 1996:24). Al ser una función variable del discurso podemos dar cuenta que “toda producción discursiva que se efectúa en las condiciones determinadas de una coyuntura, pone en movimiento, hace circular, formulaciones anteriores ya enunciadas” (Montero, 2016:94). Por lo que la presentación de sí, es una construcción a raíz de un ethos previo, que está en relación con una coyuntura específica y cuyos discursos pronunciados están atravesados por diferentes condiciones de producción que infieren también en la construcción de otros discursos.

2.1- Cambiemos, ¿un partido de lo nuevo?.

La coalición Cambiemos (Coalición Cívica ARI, Propuesta Republicana, la Unión Cívica Radical), en sus inicios Propuesta Republicana (PRO), nace como un partido que se nombra a sí mismo como aquel que “recibe” a los outsiders de la política, es decir, empresarios, CEOs, referentes de organizaciones sin fin de lucro. Esto no implica que no haya dentro del mismo algunas personas que forman parte del ámbito político con anterioridad pero hay una idea de mostrarse como un partido no tradicional, que rompe con las estructuras político-ideológicas que existían hasta ese entonces.

La crisis del 2001 fue la que le permitió “a PRO optar por presentarse no sólo como un nuevo partido sino también como un “partido de lo nuevo” (Morresi y Vommaro, 2015: 38) es decir, “como un actor que entra en el territorio ocupado por los partidos establecidos para disputar un espacio propio a partir de ofrecer, más que una nueva orientación, un cambio en las formas de hacer política” (ibídem, 2015: 39).

Asimismo, es importante dar cuenta del lugar que ocupan las mujeres dentro de la alianza Cambiemos: a esto nos dedicamos en el próximo apartado.

2.2- Legitimación política a través del capital.

En este apartado nos proponemos realizar un breve recorrido por la carrera política de MEV y EC, ya que nos parece de suma importancia enmarcarlas dentro del

partido al cual pertenecen, teniendo en cuenta que poseen capitales⁹ y afectan a lugares de acción diferentes. Asimismo, creemos que este recorrido es necesario porque permite comprender ciertas características de las funcionarias que se vinculan con la construcción de su ethos prediscursivo.

Ambas cuentan con un fuerte liderazgo político ya que “buscan el reconocimiento de sus representados y toman decisiones políticas de las que deben responsabilizarse. El marco en el cual los líderes políticos se constituyen e interactúan es el del campo político, definido como un espacio de competencia entre agentes por posiciones de poder: tanto de tipo simbólico como objetivo o público” (Morresi y Vommaro, 2015: 72). Nos referimos en esta instancia a campo como lo hace Bourdieu es decir, “un campo puede definirse como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital)” (1995: 64). El campo es un fragmento del espacio social que reconoce ciertas reglas, normas y funcionamientos, lo cual genera que sea un espacio legitimado. El capital servirá para posicionarse de determinada manera dentro del campo, a través del cual harán valer su influencia dentro del mismo, estableciendo relaciones, estando de esa manera “habilitadas” para intervenir en un campo específico de acción social.

A su vez para poder hacer una caracterización y análisis de MEV y EC es necesario detallar también su habitus. Entendemos al habitus desde la perspectiva de Bourdieu: “el habitus se refiere a aquellos rituales cotidianos incorporados por los cuales una cultura dada produce y mantiene la creencia de su propia “evidencia”. En este sentido, Bourdieu subraya el lugar del cuerpo, sus gestos, su estilo y su “conocimiento” inconsciente como el lugar de reconstitución de un sentido práctico sin el cual la realidad social no podría constituirse como tal” (Butler, 1997:246). A través del habitus se pueden explicar lógicas de funcionamiento social, global y general, y están en relación los unos con los otros. El sujeto incorpora la estructura del habitus, su

⁹ Según Bourdieu (1996) “un capital o una especie de capital es el factor eficiente en un campo dado, como arma y como apuesta; permite a su poseedor ejercer un poder, una influencia, por tanto, existir en un determinado campo, en vez de ser una simple “cantidad deleznable”” (65) .

lugar en ella, que se debe hacer y cómo se debe actuar. Debido a esto es que el habitus opera y orienta las elecciones.

Para continuar, detallaremos la carrera política de cada una de estas mujeres. María Eugenia Vidal aparece en la escena primeramente como participante del Grupo Sophia, un think tank que englobaba a académicos y profesionales que estuvieran interesados en participar en proyectos que sirvieran como sugerencias a las políticas del Estado. Posteriormente también formó parte de la Fundación Creer y Crecer encargándose del área de política social de la misma. Cabe destacar que “el objetivo de estas fundaciones y usinas de ideas- algunas con fuerte influencia neoliberal- se centraba en formar cuadros para cambiar el modo de hacer política en la Argentina” (Vommaro, 2015: 153) y así generar un grupo de académicos que pudieran investigar sobre ellas. MEV se encuentra dentro del PRO desde el año 2007, momento en el cual fue elegida como Legisladora porteña y unos meses más tarde se desempeñó como Ministra de Desarrollo Social de la Ciudad de Buenos Aires. En la carrera política, MEV aparece en escena con más fuerza luego de ser vicejefa de gobierno de Mauricio Macri en el período comprendido entre 2011-2015, donde se empieza a observar una mayor participación pública y una imagen más visible. Es así, que luego de hacer recorridos por la provincia y postular su candidatura con una campaña política eficiente, buscando reconocimiento en el pueblo, en las elecciones del año 2015 es elegida con un 39,62% de los votos para ser Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires.

A diferencia de MEV, Elisa Carrió tiene un recorrido más extenso dentro de la política. Su trayectoria comienza en el año 1994 cuando es electa convencional constituyente (para reformar la Constitución Nacional de 1994). Luego de dicha experiencia y de ser miembro de la Comisión Rectora y de la Comisión de Tratados Internacionales, es electa como Diputada Nacional para la provincia de Chaco en el período 1995-1999, y reelecta en el período 1999-2003. Si bien se desempeñaba como diputada, en el año 2002 funda el partido Coalición Cívica ARI, y en el año 2003 es la primera mujer candidata a Presidenta de la Nación Argentina por el mismo. En el año 2004 funda el instituto de formación cultural y política “Hannah Arendt”, del cual en la actualidad es la coordinadora general, cuyo objetivo es abrir un espacio intelectual común, para poder reflexionar y discutir en un ámbito académico.

Durante el año 2005 es electa diputada nacional para la Ciudad de Buenos Aires por el partido ARI (Afirmación para una República Igualitaria), así como también en los años 2009, 2013 y en el 2017 en conjunto con el frente electoral “Vamos juntos” (Cambiemos) obteniendo en esta ocasión el 50,93% de los votos. Es a partir de este momento y de esta alianza que EC se “convierte” en una de las mayores representantes y dirigente del partido Cambiemos.

Retomando aquí la noción de capital y habitus esbozada anteriormente y a partir de lo mencionado, MEV y EC poseen un gran capital simbólico ya que a través de sus carreras pudieron construirse como mujeres reconocidas de las cuales se espera la opinión y afectan en su conjunto a una gran parte de la sociedad. Este capital requiere necesariamente de la conjunción del resto de los capitales (económico, social y cultural) para hacerse efectivo. Sin embargo, teniendo en cuenta que el campo en el que intervienen es el político, existe una diferencia respecto al capital con el cual aparecen en la escena política. Desde nuestro punto de vista, siguiendo a Bourdieu (1991), MEV posee un “capital autoritario delegado”¹⁰ ya que al momento de ser elegida vicejefa de gobierno hubo una transmisión directa del partido al individuo, es decir, no fue reconocida por el electorado en forma masiva más allá que por formar parte del partido del cual fue candidata. Por el contrario, EC posee un capital “de popularidad”, es decir es reconocida independientemente del partido al cual pertenece dado que es valorada por sus capacidades específicas. EC, tiene una trayectoria política que no depende de la participación en un partido puntual, sino que se posiciona dentro de la escena como alguien independiente, y como trataremos más adelante, se construye discursivamente desde allí.

2.3- Ethos dicho y ethos mostrado.

En este apartado buscaremos identificar de qué forma se presentan a sí mismas en tanto mujeres políticas, qué rasgos y atributos poseen a la hora de nombrarse y observar su gestualidad, con el objetivo de sintetizar su ethos, al menos durante el

¹⁰ Entendemos al “capital autoritario delegado” o al “capital delegado de autoridad política” como “aquel que es controlado por una institución y transferido de modo condicional por ella a un agente beneficiario” (Joignant, 2012: 595).

período que nos propusimos abordar. El discurso de ambas funcionarias tiene aspectos en común y en algunos casos sus diferencias.

En este marco, consideramos de suma importancia analizar los discursos de estas dos mujeres para comprender de qué forma construyen sus enunciados y qué posición adoptan en la escena enunciativa. Para sustentar nuestro análisis utilizaremos algunos extractos de las entrevistas que forman parte de nuestro corpus. Asimismo, nos parece pertinente separar el análisis de MEV y EC en subapartados para poder abordarlas en su especificidad y luego establecer una relación entre las mismas en un siguiente apartado.

Antes de comenzar el análisis queremos distinguir las diferencias entre el ethos dicho y el ethos mostrado, ya que el mismo se centra en cómo se presenta cada una de las mandatarias basado en dichas nociones. El ethos mostrado se relaciona con la enunciación en sí misma, es decir que “emerge implícitamente en el discurso a partir de signos verbales, paraverbales y no verbales, mientras que en el segundo (ethos dicho) el enunciador aparece explícitamente en el acto de enunciación” (Pedrazzini, Cornaglia, Scheuer y De La Cruz, 2012:137). El ethos dicho es en el cual el enunciador aparece en el acto de enunciación y es tema de su discurso.

2.3.1- El ethos autorreferencial de Elisa Carrió y la búsqueda de la verdad.

Indagaremos en las características específicas de la construcción discursiva y subjetiva de EC para identificar rasgos importantes de su enunciación. Mencionaremos algunos de ellos para poder establecer una relación entre sus dichos y su accionar político, y así realizar un análisis sobre cómo EC construye su imagen de sí.

Uno de los puntos constitutivos de su construcción narrativa se basa en la “búsqueda de la verdad”, es decir, en su pretensión de llegar a la verdad (una verdad indiscutida y evidente) y así resolver los problemas e injusticias que suceden en Argentina. En el discurso de cierre del Encuentro Nacional de las Mujeres del ARI EC enuncia:

“los ejemplos de una forma diferente de construir lo dieron las mujeres [...] pero son aquellos testimonios de personas que empezaron a buscar la

verdad, que perseveraron en la búsqueda de la verdad que no se cansaron frente a la adversidad, que no se convirtieron en víctimas de lo que les sucedía sino en ciudadanas buscando la verdad y la justicia, que tuvieron misericordia hacia los otros, que no pasaron la tentación de hacerle el juego a lo peor de la represión”¹¹ (19/06/2003)

EC da cuenta de que una forma diferente y más adecuada de construir es buscando una verdad, y cuya búsqueda es a pesar de todo. Para EC este concepto de verdad es uno de los principales en su discurso, ya que ella se propone llegar a dicho fin y lucha por ello. A su vez, podemos relacionar la visión que tiene la mandataria sobre las mujeres y el concepto de verdad. Damos cuenta que para EC son las mujeres las que dan el ejemplo y las que van en búsqueda de dicha verdad, pero no es cualquier tipo de mujer sino que es un estereotipo de mujer fuerte, la cual no se presenta como una víctima sino que sigue adelante a pesar de todo.

En relación directa con el interés que posee sobre la verdad, otras de sus preocupaciones principales, según ella y tal cual indica en su página web en la solapa de “Trayectoria”, es la

“construcción de una república, que no puede pensarse sin democracia y a una democracia que no es posible sin justicia ni verdad”

Podemos dar cuenta que EC al preocuparse por la construcción de una república con democracia y verdad apela a lo que Charaudeau (2005) caracteriza como "ethos de virtud", en donde la imagen que se busca proyectar es de una persona fiel a sus compromisos e ideales y que su comportamiento está en relación con dichos valores que fundan sus proyecto político.¹²

¹¹ Si bien el extracto mencionado corresponde a una nota periodística fuera del rango de fechas seleccionado para el corpus de la presente tesina, creemos que es de relevancia hacer utilización del mismo, ya que si bien es una nota del año 2003, lo dicho infiere directamente en el análisis que estamos realizando. Así como también al ser una nota extraída de la página web de Elisa Carrió consideramos que para la mandataria también es una nota de relevancia. Creemos que dicho fragmento hace más enriquecedor el análisis.

¹² “He luchado durante más de veinte años por una matriz moral, republicana y de desarrollo económico y distribución de oportunidades de ingreso. No me importa mi destino personal; deseo y quiero ver una Argentina republicana, culta, libre e igualitaria. Esa causa, la República, tan bien descrita por el inolvidable Cicerón, me apasiona, me lleva la vida” El fragmento detallado corresponde a la sinopsis del

Al analizar el concepto de verdad que propone EC en sus discursos, nos parece pertinente hacerlo desde la perspectiva de la posverdad, ya que ella plantea que hay una sola verdad que hay que ir a buscar y velar por ella. Lo relacionamos con la posverdad dado que según el filósofo Darío Sztajnszrajber (2018) la posverdad es “frente a una realidad amorfa que es pasible de ser interpretada, es la acción que realiza uno por leer de la realidad lo que le cuaja y le cierra a lo que previamente uno cree”. Es decir, se encontrará y mostrará información recortada de la realidad para demostrar lo que uno quiere decir. Entendemos, que el concepto de verdad es una construcción subjetiva que depende de quién la enuncie y de lo que quiera mostrar para persuadir al otro. Por eso creemos que “la búsqueda de la verdad” que propone la funcionaria en su enunciación corresponde con un recorte de la realidad, una realidad que se condice con sus ideales políticos. A su vez, lo mencionado se condice con lo que Foucault denomina como el concepto de “política de verdad”. Según el autor “la política de verdad, una política que pertenece a esas relaciones de poder que circunscriben de antemano lo que contará y lo que no contará como verdad, que ordena el mundo de formas regulares y regulables, y que se llegan a aceptar como un campo específico de conocimiento” (Butler, 2018:89). De esta forma, mediante la posverdad se realiza un recorte para presentar una realidad dependiendo de quien la enuncie, y el concepto de política de verdad condice con estos postulados. En este caso, más específicamente en el campo de las relaciones de poder, es decir quién se encuentre en el poder político es quién circunscribe que se dirá y que se considerará como verdad y que no. Esto lo relacionamos con la búsqueda de verdad de EC ya que al encontrarse en un cargo político con sus dichos guiará hacia una verdad en la cual ella cree y será un recorte de lo que considere como verdadero.

Continuando con el análisis sobre cómo construye EC su imagen de sí y como se enuncia, observamos que en diferentes entrevistas realizadas los entrevistadores se dirigen a ella como “doctora” debido a su título universitario de abogacía. Podemos decir entonces que se trata, según Charaudeau (2006) de un ethos de competencia, es decir que es un ser culto y astuto, que no solo tiene el saber sino que también un saber

libro publicado por Elisa Carrió. El mismo se titula “Elisa Lilita Carrió. Yo amo la República”. El mismo fue publicado en el mes de octubre del año 2015. Si bien no forma parte de nuestro corpus, nos parece pertinente hacer mención al mismo ya que detalla uno de los principales argumentos que posee EC en sus discursos, y es la alusión a la república y como construye sus ideales, pensamientos, formas de actuar a raíz de dicho concepto y lo que el mismo conlleva.

hacer. En concordancia con el concepto de capital expuesto anteriormente, podemos inferir que la mención a tal título le otorga cierto “prestigio” frente a los conocimientos que posee, posicionándola con un “mejor” capital social. Esto se debe a que en la mayoría de sus discursos EC hace referencia a los estudios que la formaron y los conocimientos que posee sobre los temas a tratar y denota “tener el saber” frente a sus entrevistadores. Por ejemplo en relación a la temática central de nuestra tesina, la despenalización y legalización del aborto que se analizará en el capítulo cuatro EC menciona en una entrevista en el programa “Periodismo Para Todos”:

“la verdad que es un dilema, yo lo estudié, me causa preocupación y a su vez admiración la gente que sabe porque yo estudié 40 años ese tema y no lo puedo resolver, es un dilema” (16/07/2018)

En concordancia con dicha forma de mostrarse, podemos dar cuenta también que EC es una figura autorreferencial, ya que cuando se expresa lo hace desde la primera persona del singular. A raíz de esto podemos inferir que no habla como siendo parte de un partido político sino que sus propuestas se construyen de forma “individual”. Podemos ejemplificar con los siguientes extractos:

“yo le dije al presidente”, “yo actúo, denuncio”¹³, “yo lo estudié”, “la primera recomendación que le hago a la clase media”, “cuando yo me voy a reunir con los cartoneros”, “yo creo que él (Mauricio Macri) quiere ir a reelección y yo voy a sostener esa reelección” (30/05/2018) y (16/07/2018)

A raíz de esta caracterización como una persona autorreferencial y al comenzar sus oraciones y postulados desde la primera persona del singular, argüimos que es la forma en que EC es tema de su propio discurso. Esto se encuentra en concordancia con la caracterización de ethos dicho que realizamos al principio del capítulo. A diferencia del concepto de verdad, el cual que es un tópico de su discurso y se relaciona con la caracterización del ethos mostrado.

¹³ Extracto correspondiente a una entrevista en el programa a “A Dos Voces” referenciado al final del documento.

También podemos inferir que al referirse a su persona, lo que denota es que para ella es importante su accionar y no el de los más. A raíz de esto damos cuenta que al hacer mención a otros candidatos, continuamente EC busca recalcar cómo lleva adelante denuncias políticas que otros no se atreven a realizar. Algunos ejemplos en relación se esbozan en una nota realizada en el programa de televisión “A Dos Voces” donde la mandataria da cuenta de ello:

“yo no he sido empresaria pero los tengo a todos calados uno por uno”
[...] “cuando luchábamos contra De Vido” [...] “vamos a poner el ejemplo de La Matanza y la sensibilidad de la señora Magario, ahí tenemos una denuncia grande, espero que la fiscal avance porque se hacían secuestros extorsivos por parte de funcionarios municipales que respondían a Espinoza” (30/05/2018)

De esta forma concluimos que la característica principal de EC es hacer mención a su accionar individual y no al accionar del partido político del cual forma parte, mediante la expresión de diferentes denuncias que realiza sobre diferentes actores políticos. El principal actor del discurso de EC es ella misma, es decir que predomina en ella el ethos dicho ya que es tema de su propio discurso.

2.3.2- María Eugenia Vidal: del ethos de compromiso a la presentación de sí colectiva.

En miras de establecer una caracterización del discurso de MEV y su presentación de sí, mencionaremos aspectos distintivos sobre la construcción de su discursividad, lo cual nos permitirá identificar rasgos y características específicas de ella como política.

El ethos de compromiso (Charaudeau, 2009) es un ethos donde el orador expresa su voluntad de actuar. La funcionaria del partido Cambiemos durante su relato construye un ethos de compromiso para con todos los argentinos, asegurando que ella hará lo que otros no hicieron, y que esta vez es “de verdad”. En una entrevista realizada por Luis Novaresio en “A24” en la cual le consultan sobre la situación económica y lo que implican los cambios político-económicos que se están implementando en su gobernación afirma:

“a los que menos tienen les diría con seguridad que el gradualismo los salvó. El gradualismo salvo a los pobres en Argentina. Ya vimos lo que pasa con las crisis que se resuelven en 6 meses con medidas tremendas. Este plan los salvó” y “a la clase media le digo, una vez más pusieron el cuerpo, esta vez tardó más, porque lo hicimos de a poco, porque si lo hacíamos muy fuerte iba a haber mucha más gente pobre. Pero vale la pena, vale la pena, va a costar pero esta vez va a ser para salir para los próximos 20 años” (18/04/2018)

A partir de estos dichos identificamos como MEV afirma y reafirma el ethos de compromiso ya que ella enuncia que la solución a los problemas se hará de manera efectiva y definitiva, debido a que esta vez es “de verdad”¹⁴ y tendrá efectos performativos sobre la realidad. La funcionaria asume un compromiso con todos los ciudadanos argentinos puntualizando que hará lo mejor de sí y que:

“a mi lo peor que me puede pasar no es que no me elijan el año que viene, lo peor que me puede pasar es volver a mi casa sin saber que hice todo lo que quería y creía que tenía que hacer para mejorar la provincia”

Por otra parte, al momento de hablar sobre sí, MEV se enuncia siempre junto con su partido. Si bien explícita la dedicación y el tiempo que ella le dedica a la gobernación con postulados como

“yo recorro todo el tiempo la provincia y los barrios pobres todas las semanas” o “toda mi energía está en trabajar” (18/04/2018)

haciendo énfasis en la importancia que tiene para ella ser Gobernadora de la provincia, no deja de lado, en sus apariciones mediáticas, a todo el equipo de la gestión Cambiemos. Durante sus entrevistas MEV demuestra su pertenencia al partido y refiere en algún momento a lo que “todos juntos” están construyendo e intentando cambiar:

¹⁴ Remarcamos aquí que en la entrevista radial realizada el 08/08/2018 en el programa de Lanata en Radio Mitre, MEV dice específicamente que “este es el esfuerzo que de verdad vale la pena para que sus hijos y sus nietos estén mejor” A lo largo de todas sus entrevistas dirá que todo lo que está sucediendo es porque las cosas seguramente mejorarán.

“Nosotros somos Cambiemos, y de Macri para abajo hemos dicho que nosotros somos un equipo. Se vota a Cambiemos o no se vota a Cambiemos, es mucho más que Mauricio, que Horacio, que yo, que Marcos. Cambiemos es un sentimiento en la gente de cambiar de verdad. Este no es un proyecto personalista” (18/04/2018)

Es interesante remarcar aquí la elección de nombrar a los líderes del partido por su nombre de pila y no por su apellido. Dentro de Cambiemos, con Mauricio Macri al frente, se imprime “un creciente énfasis en la transmisión de sentimientos de proximidad entre su figura y los vecinos” (Morresi y Vommaro, 2015: 102), es así que los funcionarios se interesan por establecer un vínculo de mayor cercanía con todos los habitantes del país. Asimismo, al remarcar que el partido no es personalista queda clara la posición de enunciación de MEV para mostrarse parte de un grupo, donde el ejercicio de poder no recae sobre una persona, sino en el conjunto de los individuos que forman parte del partido.

Por último, MEV decide mostrar de sí misma una figura fuerte, constantemente a través del ethos dicho apela a refutar a aquellos que decían que el manejo de la provincia de Buenos Aires a su cargo sería muy difícil. En una entrevista mencionada anteriormente y realizada en “A24”, donde le preguntan sobre su apodo “Heidi”, ella expresa que

“después de las peleas que he dado y de las que venimos dando. Después de haber decidido enfrentar la mafia dentro de la policía de la provincia. Fue un apodo machista, de alguien que pensó, sin entender que la sociedad era otra, que con eso me subestimaba o me ningunaba. Y lejos de ningunearme o subestimarme me fortaleció” (18/04/2018)

Es así que MEV se refiere a sí misma como una figura que da sus batallas¹⁵, el hecho de que la hayan catalogado de esa manera sumó para que ella mostrara sobre sí

¹⁵ En este punto recordamos que en el año 2017 en vísperas de la elecciones legislativas, desde sectores del partido Cambiemos, instalaron el apodo “la leona” para María Eugenia Vidal. Haciendo referencia al

misma el “valor” que posee, reafirmando el coraje con el que continuamente trabaja para sacar adelante la gobernación. Por otro lado, la referencia al apodo como uno machista pareciera ser un guiño para demostrar que ella entiende que la sociedad actual produce discursos diferentes respecto a la figura de la mujer. En algún punto buscó desligarse del nombramiento como “Heidi”, instalando que es todo lo contrario y además declarando que aquel que la definió así no supo comprender, ni adecuarse a los términos en que hablamos hoy en día.

2.3.3- Estereotipación: la mujer política como madre.

Dentro de la representación de sí existen diversas formas de estereotipación¹⁶: “sea individual o colectiva, la construcción de una imagen de sí es siempre tributaria de un imaginario social” (Amossy, 2018: 59). Es decir, que la manera en que las dos funcionarias se presentan a sí mismas posee, indefectiblemente, una relación con construcciones sociales previas que circulan de manera continua. Los estereotipos nos permiten filtrar nuestra realidad existente. De esta forma encontramos rasgos o características específicas para completar diversos espacios que se nos presentan vacíos y establecemos parámetros dentro de los cuales encajan estas categorías.

En este marco, encontramos dos elementos constantes dentro de la construcción de la feminidad (Bourdieu, 2000). El primero de ellos es la construcción del cuerpo de la mujer como un objeto de deseo y de apropiación. El segundo elemento es la mujer como “madre”, siempre velando por el bienestar y cuidado de los demás. Retomamos este parámetro como parte de la feminidad ya que entendemos que dentro del imaginario social y la construcción colectiva lo femenino implica una representación de este “rol”.

En el caso de ambas políticas percibimos que la construcción de la mujer madre predomina por sobre la primera. No obstante, existe una diferencia respecto a la imagen que proyectan sobre sí mismas en tanto mujeres “madres”. En el caso de MEV, la presentación de sí está basada en el ideal de “madre”, es decir, condice por un lado con

coraje que posee la Gobernadora para poder llevar adelante la gestión de la provincia de Buenos Aires. Diarios como la Nación se hicieron eco de ello y plantearon algunos puntos al respecto.

¹⁶ Amossy (2018) define al estereotipo “como una representación colectiva cristalizada, un modelo cultural que circula en los discursos y en los textos. Favorece la cognición en la medida en que recorta y categoriza una realidad que, de otra forma, permanecería confusa e inmanejable”(60)

aquella mujer que recalca buscar el bienestar y la presencia continua para con sus hijas y por otro, también hace alusión a que los habitantes de la provincia y de todo el país son en algún punto una extensión de su familia. Existen referencias a que no haría con la “Argentina”, con los “vecinos” lo que no hace con su familia. A diferencia de MEV, EC no menciona en sus discursos a sus hijos pero, sin embargo, durante todas sus apariciones públicas exalta la responsabilidad que tiene con la sociedad y el esmero que pone en cuidar al ciudadano argentino sin importar qué. En una entrevista realizada en el programa “A Dos Voces” EC dice

“yo siempre voy estar ahí amándolos y cuidándolos” (31/05/2018),

aludiendo de esta forma a que vela por los ciudadanos que representa. De esta forma si bien en MEV se puede dar cuenta a través de sus discursos que representa un rol tradicional de madre en comparación con EC, está también se presenta con dicho rol relacionado en este caso con la religión católica y la figura de la virgen.

En ambas hay un discurso basado en la devoción, otra característica que se encuentra culturalmente vinculada a la figura de la mujer madre¹⁷. Asimismo, podemos establecer un paralelismo con la figura de la virgen, ambas mujeres son católicas y creyentes con lo cual se sienten interpeladas por la mujer en tanto protectora de la “familia”. En los discursos religiosos “las mujeres son la base de la familia, quienes transmiten los valores más humanos, la reserva de la moral para la sociedad [...] pueden expandir sus bondades femeninas en ámbitos públicos, sin descuidar, por supuesto, su principal misión y vocación, otorgada por el don de la maternidad. Su poder real está en lo privado” (Mateos, 2013: 310). Este tipo de feminidad está asociada de manera directa con la feminidad normativa, aquella que se encuentra impuesta como parámetros del deber ser. Por lo tanto, identificamos que las líderes del partido Cambiemos cumplen a rajatabla con este tipo de feminidad normativa.

¹⁷ Lagarde (1997) afirma que “históricamente la feminidad está atravesada por una dimensión óptica de ser para otros, que es donde adquiere sentido vital y reconocimiento de sí, por su contribución a la realización de los demás. Ésta condición remite a la mujer a una permanente incompletud y la ubica al servicio de una ética de cuidados, encargada de dar, preservar, proteger y reproducir la vida. Los demás siempre tendrán prioridad sobre ella vehiculizando su ser femenino en la postergación de sí misma, construyendo su identidad en función de esta relación de servidumbre, sometimiento y dominio históricamente dados” (Herrera, 2007: 89)

2.4- Mismo partido, distinta construcción de sí.

Luego de haber caracterizado a MEV y EC respecto a su ethos previo y a su presentación de sí en tanto política, ubicamos varias discrepancias en sus discursos. A continuación procederemos a nombrar algunas de ellas. Al momento de posicionarse dentro de la escena enunciativa ambas funcionarias lo realizan desde la primera persona del singular, es decir empleando el pronombre “yo”, y ambas explicitan lo que cada una efectúa en el campo político para solucionar diferentes problemas que son de su preocupación y que le son adjudicados al pueblo. Se puede inferir que EC posee una posición más marcada sobre su individualidad, ella expone que siempre estará haciendo lo que tiene que hacer, así sea contra su partido. En cambio, MEV suele referirse al presidente y a la gestión Cambiemos: todos y cada uno de los miembros del partido construyen juntos una misma idea y velan por ella.

Respecto a los ethos de cada una, identificamos por un lado un ethos de virtud en el caso de EC ya que dice ser idónea en determinados tópicos y principalmente su accionar político condice de manera directa con sus valores. Por el otro, un ethos de compromiso en MEV dado que se preocupa por cumplir y actuar en consecuencia frente a sus propuestas políticas, dando a entender de esta manera a todos los ciudadanos que ella tiene un compromiso y que todas las políticas que se implementan son para un futuro mejor, caso contrario no accionaría a favor de ellas.

Nos pareció importante hacer el recorrido propuesto durante este capítulo para poder dar cuenta de aquello que caracteriza a estas mujeres como líderes de la política y como políticas que forman parte de determinado partido. Es interesante observar cómo dentro del mismo existen distintos posicionamientos respecto al sentido de pertenencia al partido, no obstante ambas buscan establecer una “verdad” pero es de suma importancia comprender que “el contexto de persuasión escapa al asunto de la verdad. El sujeto no debe establecer una verdad, sino más bien tener razón y hacer que el otro comparta esta razón. Aquí lo que está en juego es a la vez la veracidad, y por consiguiente la razón subjetiva, y la influencia, la de un sujeto que intenta modificar la opinión y/o creencias del otro” (Charaudeau, 2009: 281).

Capítulo 3

La mirada sobre el otro: polémica y persuasión. El ciudadano y la cultura del esfuerzo.

”La polémica pública, de hecho, está siempre destinada a ser vista, oída o leída por un auditorio presente o virtual al que se intenta convencer.” (Montero, 2016: 3)

El presente capítulo aborda la manera en que las líderes del partido Cambiemos se vinculan con sus destinatarios. Nos interesa identificar cuáles son aquellos sujetos o grupos que forman parte de la escena enunciativa con quienes se buscan, por un lado, generar polémica y de qué manera es planteada la misma y, por el otro, a cuáles se intenta interpelar con su discurso. Creemos que, si bien ambas pertenecen al mismo partido, no apuntan siempre al mismo destinatario, o no lo hacen de la misma forma. Es decir, interpelan a diferentes personas con sus discursos.

3.1- La construcción de “ellos”: el destinatario negativo del pasado y del presente.

Entendemos por polémica al “paradigma de una retórica del dissensus cuyo objetivo último no es la búsqueda del acuerdo, cuyo modelo no es el diálogo, y que cumple no obstante funciones importantes en el espacio público” (Amossy 2014 citada en Montero 2016: 25), es decir no se espera de manera directa una respuesta sino que abre el juego de las posiciones. La misma es llevada a cabo mediante tres elementos: la dicotomización (donde no se busca una solución al momento del enfrentamiento), la polarización entre las posturas (que son irreconciliables entre sí) y el descrédito hacia el otro. Durante el análisis identificamos que ambas funcionarias en sus discursos políticos apelan a estos elementos para confrontar al que construyen como el otro antagónico con el cual no comparten valores, creencias ni puntos de vista, con el objetivo de disputar el sentido.

Siguiendo esta línea, retomamos el concepto esbozado por Verón (1987), que fuera mencionado en el marco teórico de la presente tesina. Uno de los aspectos más importantes de la construcción narrativa de MEV y EC es entonces la presencia de un contradestinatario¹⁸, del cual se diferencian de manera rotunda con su forma de hacer política y vincularse con el pueblo, continuamente apelarán a la confrontación con este destinatario negativo que a veces toma la forma de contradestinatario encubierto y en otros casos como uno directo. En una entrevista realizada en el programa radial “Lanata sin Filtro” MEV, dice y sostiene:

“a mí lo que más me molesta es la hipocresía y el cinismo de los que fueron parte de ese sistema, no pueden justificar pero nada pueden justificar de su vida y levantan el dedo para acusar y señalar a otro diciendo, con el único objetivo porque ya no pueden defenderse, diciéndole a la gente ‘no los vote porque saben que, son iguales a nosotros, iguales de chorros que nosotros’. No es así, no somos iguales+ (08/08/2018)

Constantemente MEV hace mención a aquello que no se hizo en otro momento para poder solucionar los problemas que tiene la “gente”¹⁹. Existe una clara construcción de un otro antagónico con el cual se busca generar polémica y a la vez diferenciarse. En el extracto la funcionaria apela a desacreditar a su adversario, adjetivando con la palabra “chorro” y explicitando no ser igual a ellos, siendo su antítesis. Asimismo, podemos identificar que existe otro “ellos” en la construcción discursiva de MEV. En una entrevista realizada en el “Diario de Mariana”, MEV se posiciona frente a los docentes. Afirma que

“no es lo mismo un docente que se esfuerza, que va a trabajar todos los días, que se compromete con los alumnos, que un docente que va a ver un médico para que le de una licencia psiquiátrica por una enfermedad que no tiene. No es lo mismo, no todo da igual” (05/04/2018)

¹⁸ Destacamos en este punto lo mencionado por García Negroni (2016). La autora identifica 3 tipos de contradestinatarios posibles: contradestinatarios en posición de no-persona (indirectos), contradestinatarios directos en 2da persona o contradestinatarios encubiertos a los que se les destinan actos de advertencia/amenaza o de descalificación.

¹⁹ Abordaremos este concepto más adelante, indagando en la elección del término “gente” por sobre otros colectivos como “pueblo” o “ciudadanía”.

De esta manera MEV entra en conflicto con un sector de la sociedad, los docentes. En lo expresado da cuenta que aquellos que no cumplen con los alumnos, ni con el conjunto de la sociedad dista de lo que ella busca como Gobernadora de la provincia. Sus valores se vinculan con el compromiso continuo y apela a persuadir o reforzar la creencia de aquel sector de la docencia que cumple y que se esfuerza.

Esta misma línea, el relato de EC se sostiene en “la lucha” contra la corrupción, en dar una batalla constante y ser una figura emblemática que la diferencia del resto de los políticos. Dicha diferencia radica principalmente entre la distinción entre ser “golpista” y denunciar. En una nota realizada por el programa televisivo “A Dos Voces”, EC hace mención a estos puntos, en relación con el anterior gobierno kirchnerista, a quién si bien lo denomina como golpista, aclara que en un momento ella misma lo defendió, y afirma:

“hay momentos de debilidad en los gobiernos, que uno se siente solo. A mi me ha pasado en la lucha contra la corrupción. Yo no fui golpista, yo defendí”. Y luego agrega “es una lucha en la que hay que tener paciencia [...] hay que consolidar la república [...] en vez de debilitar, golpear, en vez de violencia, recurran a la no violencia, a las urnas” (31/05/2018).

A raíz de estos fragmentos, vemos que EC se diferencia de su adversario, al cual no quiere pertenecer y del cual busca distanciarse, principalmente cuando menciona a ese contradestinatario como a quien le “gusta golpear” y apelar a la violencia. Se puede inferir que ese otro antagónico golpista es el kirchnerismo, al cual acusa de haber puesto en peligro la patria y la república. EC se posiciona desde la no violencia, de la denuncia y dice velar por el bien social.

De esta manera, nos parece importante destacar que “el discurso político, que busca que el público se adhiera a un proyecto o a una acción, o que busca disuadir a ese mismo público de seguir un proyecto adverso, enfatiza más particularmente el desorden social del cual es víctima el ciudadano, señalando la fuente del mal encarnada en un adversario, y la solución salvadora encarnada en el político que hace el discurso” (Charaudeau, 2009: 289). A partir de aquí inferimos que la decisión enunciativa de

remarcar aquello que se está haciendo durante la gestión de Cambiemos se diferencia de lo que se hacía durante los años anteriores en el país. De esta forma, ambas funcionarias señalan directamente que lo sucedido en el país, tanto en el pasado como en la actualidad, está vinculado a otro actor social, es decir, a aquel adversario que no supo accionar y es la fuente de los problemas.

En resumidas cuentas, ambas funcionarias hablan de “deterioro”, “corrupción” y “verdad”, entre otros conceptos para darle fuerza a sus argumentos. Es decir, hay una decisión clara de diferenciarse del pasado que, asimismo, tiene un vínculo con uno de los adversarios del presente. Este adversario, el cual es común en los postulados de ambas mujeres, podemos inferir que es el legado kirchnerista y los participantes del mismo. Esto se produce a través de la polarización entre la postura del gobierno anterior y la del actual partido, así como también a través de la búsqueda del descrédito. Por ejemplo cuando las funcionarias utilizan adjetivos como “golpistas” o “chorros”, están buscando desacreditar de esta forma las acciones de sus contradestinatarios. No obstante, la construcción del adversario permite a su vez la constitución de un nosotros inclusivo²⁰, con el cual anidan sus creencias.

Podemos agregar también que si bien a lo largo de sus discursos las mandatarias presentan más y diversos adversarios, creemos que los mencionados en dicho apartado son los principales para el análisis de las funcionarias en la presente tesis.

3.2- Elementos del discurso para la persuasión y el refuerzo de creencias.

En todo discurso político se busca captar más adherentes y reafirmar los ya existentes. La argumentación implica necesariamente problematizar diversos tópicos a la vez que se toma una posición. De esta forma el enunciador intenta por un lado convencer a su auditorio de que sus ideas son verdaderas y por otro, generar adhesión y reforzar el sentido de pertenencia. En estos términos, no se trata de decir la verdad si no de exponer contenidos y razonamientos verídicos, plausibles de ser creídos²¹.

²⁰ Ver apartado 3.2- Elementos del discurso para la persuasión y refuerzo de creencias.

²¹ En este sentido, Charaudeau (2009) menciona dos tipos de razonamientos. Uno ético, el cual plantea como principio de acción la finalidad y uno pragmático, se plantea una premisa que implica una meta o consecuencia. El primero sitúa al individuo en una decisión moral y el segundo ante una responsabilidad.

Analizando la escena enunciativa²² y teniendo en cuenta que “el dispositivo enunciativo consiste, así, en la puesta en escena de una serie de personajes y voces que interactúan y dialogan” (Montero, 2009: 320), identificamos diversos paradestinatarios (indecisos) y prodestinatarios (adherentes) en el relato de las funcionarias del partido Cambiemos.

MEV apela constantemente a un destinatario indeciso, aquel que no forma parte de su discurso pero que puede llegar a acercarse si se lo persuade. En su relato se centra siempre en los que quieren avanzar y se ven reflejados en ella. Hay un intento de persuasión a un colectivo que no se encuentra absorbido por ningún discurso de manera completa pero que, sin embargo, quieren que el país salga adelante y entienden que deben hacer un esfuerzo para que suceda, al igual que lo hace ella. Asociamos esta idea al concepto de meritocracia ya que para la funcionaria también es una forma de hacer política, las personas reciben y obtienen lo que tienen en base al esfuerzo que le asignaron a ello. Al hablarle a este sector que se encuentra en duda, les dice que

“nada importante en la vida es fácil, todo lleva mucho esfuerzo” y “la política y gobernar no es muy distinto de lo que pasa en tu vida. Si vos te querés comprar tu primera casa y sos un tipo que viene de abajo te va a costar mucho, te va a costar mucho” (18/04/2018) y (08/08/2018).

De esta forma, refiriéndose a “tu primera casa” y “tu vida”, MEV intenta acercarse a aquel sector que se encuentra en el “entre” de las diversas posturas. En el siguiente extracto, a diferencia del anterior, donde le preguntan sobre la inseguridad y el narcotráfico en la provincia de Buenos Aires identificamos como a la vez que construye su adversario²³, les habla a aquellos que forman parte de la figura gramatical del nosotros inclusivo:

“la gente me votó para eso, para hacerme responsable y para hacerme cargo. Estamos haciendo operativos contra el narcotráfico en la

²² En el caso del discurso político, esta escena enunciativa constituye una dimensión fundamental para comprender los sentidos que allí se despliegan y, más importante aún, para estudiar el modo en que en ese discurso se configuran las identidades políticas.” (Montero, 2009: 320)

²³ Dirigirse al apartado 3.1 de este capítulo

provincia. Esto es más del doble de lo que hizo el gobierno anterior en su último mandato” (18/04/2018)

Vinculamos el concepto de meritocracia con la recurrencia de EC al concepto de “república”, ya que esta da prioridad al ciudadano como sujeto en su particularidad. Al abordarlo establece un vínculo con el ciudadano, que reemplaza los términos de “pueblo” y “clase social”. Esta forma de nombrar permite destacar la individualidad, donde se vuelven aspectos centrales del ejercicio de esta ciudadanía la libertad individual, es decir los derechos individuales, que difieren de la libertad como libertad colectiva. Podemos argüir que cuando EC hace referencia a esta categoría de ciudadano²⁴ lo relaciona a un ciudadano neoliberal, ya que en uno de sus discursos pronunciado hace referencia al mismo y lo caracteriza como tal:

“también hoy hay el mayor grado de libertad y responsabilidad en cada ser humano. Digo de la libertad que es responsable de sus propios actos, de la libertad que tiene que ser ejercida frente a los otros, frente a la conciencia y ante Dios para decir: “tu acto”, y el ejercicio de ese acto te hace absolutamente responsable a vos, de vos y del destino de la humanidad”²⁵ (19/06/2003)

Inferimos que cuando EC hace mención al ser humano, lo realiza en base al concepto y a la alusión a un sujeto neoliberal, ya que la construcción de éste se basa en la lógica del cálculo económico, es decir que cada sujeto vale en tanto habilidades y debe ser gestor/gobernarse a sí mismo, ser responsable de su vida. El ciudadano neoliberal es “libre” productor de su propio éxito. Con lo cual ambas políticas

²⁴ Entendemos el concepto de ciudadano desde la perspectiva de Etienne Balibar, para quien la ciudadanía es una acción, “una recreación de la vida dentro de la pluralidad que le permite al hombre conocerse en su diferencia con los otros y pertenecer a la comunidad humana, aunque también en el sentido de hacerse escuchar y desde la acción colectiva perseguir la consecución de derechos. El ciudadano, para ellos (Balibar, Ranciere y Arendt), no tendrá un estatus fijo alcanzado de manera pasiva. Tampoco estará ligado a un grupo identitario preexistente en la sociedad. Son sus «acciones» las que darán contenido a la ciudadanía” (Hero Suárez Ruiz, 2018: 127) .

²⁵ Si bien el apartado retomado corresponde a una nota periodística fuera del rango de fechas pactado para el corpus de la presente tesina, creemos que es de relevancia hacer utilización del mismo, ya que el mismo retoma la caracterización que la mandataria considera de los ciudadanos. Si bien la nota corresponde al año 2003 creemos que es de relevancia y enriquece el análisis de nuestra tesina. A su vez también creemos que es una nota periodística de relevancia, ya que la misma se encuentra dentro de la selección de notas que figuran en la página web de Elisa Carrió.

promueven y afirman que cada uno de los habitantes de este país logrará o no lo que quiere si hace lo necesario para conseguirlo.

Continuando con el análisis y con la categoría de república podemos inferir que la misma es utilizada por EC como forma de persuasión, es decir hacia un paradestinatario. Este acto, con el que busca acercarse un tipo de público, está basado en la república como un valor. En este sentido, lo que se pretende es “recordar al auditorio la fuerza de los valores que se comparten, lo que podemos/debemos aceptar o no” (Charaudeau, 2009: 288). Interpelar a aquellas personas cuyos valores preponderantes son el bien social y del país. En una nota realizada en el programa televisivo de Mariana Fabbiani “El Diario de Mariana”, EC explica que su propósito es

“asegurar la república [...] el permanente renacimiento de la república, para eso viví, para eso luché, para eso estudie, que es la que nos permite tener derechos la que hace exigible que tengamos jubilación, derecho al trabajo, etc, la que permite que el poder se controle, la que nos evita las dictaduras [...] la república es como una palabra que me enamora, que la amo, que sé que hay conseguido tantos derechos a la humanidad y que las dictaduras y los autoritarismos y los demagogos han hecho tanto daño a sus pueblos, que entonces si lo que me gustaría es que no se confunda popular con populismo. A mi no me gusta la palabra populismo porque la república es igualitaria en consecuencia es popular, no es que la república es oligárquica, es popular. Justamente, le permite a los más pobres tener el mismo derecho que los más acaudalados. Yo estoy a favor de los pobres y por eso a favor de la república” (02/04/2018)

Con respecto a la manera de dirigirse a los destinatarios positivos, existe otro aspecto importante dentro de la enunciación que realiza MEV. En sus relatos suele referirse al mismo como “la gente”, es decir, decide separarse de un concepto que resulta vinculante con el populismo²⁶. Afirmamos esta idea ya que, retomando a Laclau,

²⁶ Charaudeau (2009) en “Reflexiones para el análisis del discurso populista” realiza un recorrido por lo que significa nombrar al populismo y la forma por la cual la enunciación hace sentido y establece que “nuestra posición, en todo caso, consiste en plantear que no es la enunciación la que está al servicio de las palabras y de las ideas como si éstas la precedieron, sino que son las palabras y las ideas las que se encarnan y cobran sentido a través de su enunciación. Y por tanto, para poder juzgar el populismo de un

hay una discusión sobre el significante²⁷ pueblo. Para concebir al "pueblo" del populismo "necesitamos algo más: necesitamos una plebs que reclame ser el único populus legítimo -es decir, una parcialidad que quiera funcionar como la totalidad de la comunidad" (Laclau 2005: 118). Al referirse al conjunto de la población como "la gente" construye una cadena de significantes distintos de los que pueden construirse a partir de la idea de pueblo. Teniendo en cuenta que el concepto "pueblo" en términos de Laclau se relaciona de manera directa con la constitución de demandas colectivas y de la búsqueda de derechos que se obtienen a partir de la conjunción de éstas, establecemos que busca separarse de la idea de "comunidad política" y abordar la construcción del mismo de una manera diferente. Nos parece importante tener en cuenta lo mencionado ya que no hay ingenuidad al momento de elegir visibilizar o nombrar los sectores que conforman la sociedad, es una decisión discursiva. Aquellos que prefieren separarse de ésta idea nombrada por ciertos sectores como "populista", se ven interpelados y conformes con esta manera diferente de nombrarlos, en donde no se refiere a ellos como pueblo. De esta forma, MEV intenta persuadir a aquellos que no abogan partidariamente con su discurso pero si deciden de alguna manera desvincularse de esta forma populista de hacer política.

Otro punto constitutivo que observamos al momento de dar cuenta de los destinatarios inclusivos a los cuales las mandatarias refieren, es que en diferentes entrevistas que forman parte de nuestro corpus EC no mira a cámara, por lo cual no hace contacto con el televidente²⁸. Inferimos que es una acción deliberada ya que busca dirigirse a un nicho en particular. En una entrevista realizada por Jorge Lanata, EC menciona

"a quienes yo quería dirigir el mensaje lo entendieron" (15/06/2018)

discurso, hay que analizarlo en el contexto socio histórico donde aparece y en la situación de comunicación que genera cierto proceso enunciativo" (261)

²⁷ Entendemos significante como el significante rígido, es decir como aquel que totaliza todos los elementos de un campo ideológico. Retomamos esta noción en los términos que lo trata la teoría del psicoanálisis Lacaniano y el filósofo esloveno Žižek (1992). Son significantes que "flotan" y terminan fijando el sentido de los demás.

²⁸ Retomando a Verón (2003) "[...] no miran a cámara, los participantes de un debate tampoco, porque la televisión los representa como envueltos en una discusión que podría darse en otro lugar; el actor no mira a cámara para crear, justamente, la ilusión de realidad. [...] Quien mira a cámara está diciendo al espectador "no soy un personaje imaginario, estoy verdaderamente aquí y estoy hablando para tí". El no mirar a cámara es "un efecto de verdad" en el nivel del enunciado" (2)

Al hablar en tercera persona inferimos que sus dichos o comentarios no necesitan una mayor explicación ya que quienes la siguen la entienden, y de esta forma “excluye” y no le habla a ese otro antagónico, del cual busca distanciarse y también a quienes si bien pueden ser parte de su mismo partido político no coinciden con ella. Sin embargo notamos que esta forma de denominar, dista de un nosotros inclusivo, es decir que le habla a un nicho específico, del cual ella no formaría parte.

Finalmente, concluimos que MEV y EC explicitan discursivamente que mediante el esfuerzo y nuevas posturas se puede cambiar lo sucedido durante los años anteriores a su gestión. Ambas mandatarias deciden no aludir al concepto de populismo ya que este se encuentra relacionado con la búsqueda de demandas colectivas. A raíz de esto identificamos que el modo de persuasión y reafirmación de las creencias se basa en la cultura del esfuerzo individual. Observamos en MEV una alusión al concepto de meritocracia, que se condice con la forma de enunciar por parte de EC al ciudadano, dando cuenta de un ciudadano neoliberal. De esta forma lo que buscan es apelar al esfuerzo individual y que el progreso se base en las capacidades de cada sujeto. El porvenir depende exclusivamente de lo que cada uno realice, es decir que si a uno le va bien o mal es por causa propia. En este marco, a través de diversos argumentos tanto MEV como EC convocan a que aquellos que confían en ellas y se identifican con lo que proponen, a que entiendan que salir y superar lo que está sucediendo depende de todos los habitantes.

Podemos señalar también que el nosotros inclusivo y los indecisos que analizamos en el apartado son un recorte de los diferentes sectores y actores que las funcionarias incluyen o persuaden con sus discursos. Notamos menciones al pronombre “vos” que da cuenta de un sector que si bien no es parte del nosotros, buscan incluirlo e invitarlo a participar dentro de su enunciación. Sin embargo creemos que los mencionados y analizados son los que más enriquecen el análisis de nuestra tesina y los que se destacan en los discursos presentados en el corpus sobre las notas y entrevistas periodísticas de MEV y EC.

Capítulo 4

La Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE): dinámicas de construcción de discursos sobre la autonomía del cuerpo.

“Que nuestra propia supervivencia pueda ser determinada por aquellos a los que no conocemos y a los cuales no podemos controlar de forma terminante indica que la vida es precaria y que la política debe tomar en consideración que formas de organización social y política sostienen mejor las vidas precarias a través del globo“ (Butler, 2018:43)

“Todo el mundo está de acuerdo en reconocer que en la especie humana hay hembras; constituyen hoy, como antaño, la mitad, aproximadamente, de la Humanidad; y, sin embargo, se nos dice que “la feminidad está en peligro”; se nos exhorta: “Sed mujeres, seguid siendo mujeres, convertios en mujeres”
(Beauvoir 2016: 15)

Durante el debate por la despenalización y legalización del aborto participaron diversos actores. En este capítulo realizaremos una contextualización del mismo e indagaremos sobre la postura adoptada por las funcionarias frente a la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (en adelante IVE), la autonomía del cuerpo gestante y cuestiones vinculadas a la salud reproductiva y la educación sexual.

La Ley IVE fue aprobada en el año 2018 por la Cámara de Diputados con 219 votos a favor y 125 en contra, y, posteriormente, rechazada en el Senado por 38 votos en contra y 31 a favor. El hecho de que haya formado parte de un debate en las cámaras parlamentarias es un hito en la historia Argentina.

4.1- Una deuda pendiente, contextualización y breve recorrido histórico sobre el derecho al aborto.

Simone De Beauvoir, menciona que “el derecho romano no acordaba protección especial a la vida embrionaria; no consideraba al nasciturus como un ser humano, sino como una parte del cuerpo materno. Ha sido el cristianismo el que ha trastocado en este aspecto las ideas morales, al dotar de un alma al embrión; entonces el aborto se convirtió en un crimen contra el feto mismo” (2016: 112 y 113). Destacamos esto ya que uno de los sectores que se opone de manera más extrema a la legalización y despenalización del aborto a nivel mundial es el sector del cristianismo, junto con la Iglesia, como institución exponente.

El primer país en legalizar el aborto de forma voluntaria y gratuita fue Rusia (URSS en ese entonces) en el año 1920²⁹, lo cual marcó un precedente para el resto de los países del mundo pero recién el acceso a un aborto legal comenzó a expandirse a nivel internacional a mediados del siglo 20, en pleno auge de un nuevo movimiento de mujeres llamado la segunda ola del feminismo. Actualmente el aborto no está permitido bajo ningún concepto en 32 países del mundo, lo cual establece que la mayoría de los países ha tomado acciones para convertirlo en un derecho adquirido ya que es una cuestión de salud pública. Con estas leyes no se obliga a mujeres y personas gestantes a realizarse una práctica o acudir a centros clandestinos para realizarse un aborto sobre un embarazo que no desean llevar a término, si no que se les garantiza mejores condiciones para realizarse un aborto seguro que implica también un apoyo psicológico para la persona que toma esa decisión.

Enfocándonos en nuestro país, el debate aparece en la escena pública de manera masiva durante el año 2018 pero se estableció como prioridad en el Encuentro Nacional de Mujeres hace 14 años. La campaña se encuentra en vigencia gracias a un grupo de feministas que pone “en debate el tema del aborto y las consecuencias de su status legal actual para la vida y la salud de las mujeres. La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito es una amplia y diversa alianza federal, que articula y recupera parte de la historia de las luchas desarrolladas en nuestro país en pos del

²⁹ Información extraída del sitio rtve del artículo online “mapa del aborto en el mundo”.

derecho al aborto legal, seguro y gratuito.”³⁰ El surgimiento del movimiento feminista en nuestro país data de fines del siglo XIX y principios del XX, desde reclamos para acceder al sufragio hasta la violencia doméstica y la búsqueda de reconocimiento político. La primera marcha de “Ni una Menos” en Argentina marcó un punto de inflexión ya que millones de personas salieron a reclamar contra la violencia machista y los femicidios.³¹ A partir de aquí los reclamos y reivindicaciones de derechos se hicieron aún más visibles, empezando a ocupar un lugar en el espacio público, se desplegaba allí un nuevo sujeto político o un sujeto que ya se encontraba allí pero que comenzaba realmente a ocupar un lugar específico en lo público.

En este marco, la problemática a abordar afecta a un gran colectivo de la sociedad, como son las mujeres y personas gestantes. Nos parece importante destacar que “en Argentina se calcula que alrededor de 500 mil mujeres recurren cada año al aborto clandestino, mostrando cómo la penalización no impide su práctica, sino que la hace peligrosa por la falta de recursos económicos de muchas mujeres”. Actualmente, rige la Ley de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) sancionada en el año 1921, que permite el aborto en circunstancias específicas, tales como: “si el embarazo es producto de una violación, entendida como cualquier relación sexual no consentida o en un marco de violencia de género. Si el embarazo pone en riesgo la vida o la salud, definida en la legislación nacional e internacional como Salud integral, es decir, en sus dimensiones biológica, psicológica y social (OMS/ Ley Básica de Salud)”(Art 86, Código Penal, 1921). Sin embargo, este protocolo no salda diversas cuestiones que se relacionan con la posibilidad de realizarse un aborto simplemente por no querer llevar adelante

³⁰ Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. ¿Quiénes somos?.

³¹ Podemos traer a colación un discurso pronunciado por Diana Maffia (2006), quien en un encuentro organizado por el Área de géneros del equipo de educación Popular Pañuelos en Rebelión expone que no hay una única definición del feminismo. Que si bien muchas veces está asociado a prácticas que reivindican a las mujeres o las exaltan, mediante la denuncia de que existen relaciones de poder en las hay que un sometedor y un sometido. Son esas concepciones de poder, dice Diana, las que hay que revisar. Y agrega que para ella el feminismo se condice y tiene una posición que tiene que ver con la búsqueda de la equidad. En concordancia aclara que el feminismo es producto de la modernidad. “En la modernidad, se expresaba el derecho sobre todo en la capacidad de participar en política, en la capacidad de voto. Entonces aparece el feminismo inicialmente como sufragista, como el derecho a votar. Pero el derecho a votar, era el derecho a ser considerada/do alguien portadora/or de ciudadanía” A partir de aquí en donde si bien se decía que todos éramos iguales ante la ley y teníamos los mismos derechos, no era tan así ya que no todos podían votar, en especial las mujeres. El discurso de Diana Maffia continúa con la mención a la segunda ola feminista, que se basó nuevamente y principalmente en la desnaturalización de los lugares sociales.

obligatoriamente un embarazo, sea por las razones que sean (económicas, simbólicas, sociales).

4.2- La autonomía del cuerpo: una decisión política.

La figura del cuerpo es uno de los puntos que tomó mayor visibilización a partir del proyecto de ley IVE. ¿Qué implica que un cuerpo sea autónomo? ¿Puede el cuerpo ser autónomo en su totalidad o hay prácticas que influyen de cierta forma? Definir autonomía es hacerlo de la mano de un sujeto social, “la autonomía es un hecho simbólico que se funda en el lenguaje con el hecho de plantear la necesidad de autonomía. El simple enunciado de la necesidad de autonomía es ya un principio de autonomía simbólicamente hablando” (Lagarde, 2000:6). En concordancia, reponemos una conferencia de las Naciones Unidas, que es retomada por Judith Butler en su libro “Deshacer el género” donde se argumenta en el “párrafo 96 de la Plataforma para la Acción de la conferencia: los derechos humanos de las mujeres incluyen su derecho a controlar y decidir libre y responsablemente sobre cuestiones relacionadas con su sexualidad, incluyendo la salud sexual y reproductiva, en circunstancias no coercitivas, sin discriminación ni violencia” (Butler, 2018:268). El movimiento de mujeres se manifestó con el mismo fin: que la mujer pueda decidir y tener el control sobre su cuerpo y relaciones de igualdad frente a la figura del hombre. Es decir que se deje de “pensar y actuar de modo patriarcal” para empezar a darle el mismo espacio a la mujer, con los mismos derechos³².

³² Retomamos lo dicho desde la exposición de Diana Maffia, doctora en filosofía y directora del observatorio de género en la justicia, en el debate por el proyecto de ley IVE (2018), quien dice: “lo que se decide no es si las mujeres deben abortar o no, sino en qué condiciones lo harán. Las mujeres abortamos, las cifras son elocuentes [...] El que está ausente es el Estado y sobre eso se debe legislar. El desencuentro entre el Estado y las mujeres es lo que estamos subsanando y esta legislatura deberá demostrar con su voto si en ese encuentro nos considera o no ciudadanas capaces [...] Dado que la criminalización no ha resultado eficaz para bajar el número, pero si ha resultado eficaz para amenazar la vida, la salud y la autonomía de todas las que parimos y las que abortamos. En 1921 cuando se redactó el artículo que hoy intentamos cambiar, las mujeres éramos consideradas incapaces, pasábamos del dominio del padre o del marido, no votamos, no legislábamos, no administramos nuestros bienes, no ejercíamos profesiones, ni patria potestad sobre nuestros hijos, nuestra palabra no valía nada, ni siquiera podíamos ser testigos en un juicio [...] Se desconoce nuestra condición de sujetos morales, se obstruye nuestra autonomía y se debilita el reconocimiento de nuestra ciudadanía. La exclusión e invisibilización de las mujeres y otras personas gestantes en un asunto que nos impacta de un modo que ninguna ley y ninguna prohibición afecta a los varones”

En este marco, durante el debate por la legalización, las consignas “mi cuerpo, mi decisión” o “mi cuerpo es mío”, se hicieron eco en todas las exposiciones en defensa de los derechos de las mujeres y personas gestantes. Se buscó resaltar que no somos úteros al servicio de la reproducción, y que no debe haber una obligatoriedad al momento de llevar adelante un embarazo, la maternidad debe ser deseada. No obstante, durante los diversos discursos proclamados, también se objetó, desde lugares religiosos y conservadores, que además de ser el cuerpo de la mujer, hay otra persona que tiene también derecho a vivir, “el niño por nacer”.

Las funcionarias del partido Cambiemos tomaron postura sobre esta cuestión y lo hicieron desde un lugar que apoya la noción de “salvaguardar” las dos vidas. En una de las entrevistas realizadas en el programa radial de Jorge Lanata, MEV argumenta sobre la autonomía de los cuerpos. En la misma no postula la posibilidad de no querer llevar a cabo un embarazo no deseado ya que ella cree que existen varias alternativas para que esto no suceda pero lleva la autonomía hacia otra arista del debate y afirma que

“poder decidir sobre su cuerpo en términos de decidir cuando realmente quieren tener una relación, sin sentir ningún tipo de presión. Cuidando su cuerpo y cuidándose a ellas mismas” (19/04/2018)

La gobernadora de la provincia de Buenos Aires busca llamar a la reflexión estableciendo una diferencia respecto a lo que cree que es tomar decisiones sobre el cuerpo. La decisión de abortar o no, no puede ser una decisión de la persona que lleva adelante el embarazo, pero sí debe serlo la decisión de cuidarse. Asimismo, notamos que la gobernadora utiliza la tercera persona, es decir, no son mujeres o personas gestantes que se encuentren asociadas a su discurso, si no que son parte de otro universo pero intenta llamarles la atención, un acto de enunciación que suele ser habitual como hemos mencionado anteriormente.

En esta línea, una de las aristas que provoca controversias respecto al derecho al aborto legal, en concordancia con la autonomía del cuerpo y lo que ello implica, se relaciona de forma directa con las prácticas sexuales. En este marco, Michel Foucault hace un recorrido sobre la noción de sexualidad en su libro “La historia de la sexualidad” en el cual da cuenta de los mecanismos de poder que recaen sobre la misma.

“En la sexualidad el cuerpo se regocija en algo del orden de lo secreto y personal, pero al mismo tiempo es en la sexualidad donde el cuerpo es cuerpo- especie, cuerpo-social. De modo que el control de los cuerpos en su sexualidad permite articular el ejercicio del poder sobre los individuos, con el ejercicio del poder sobre las poblaciones. Y posibilita con toda claridad el ejercicio del poder de modo no solo coactivo o prohibitivo (“no debes”, “no hagas esto”) sino también de modo positivo, productivo, a través de la interiorización de ideales que llevan a los sujetos a vivir de determinada manera, a casarse, a tener hijos y hacer el amor de modo acorde a ideales o aspiraciones que pasan por ser “naturales” del varón o de la mujer, pero que en realidad son una fabricación social, que posibilita el control más meticuloso de las poblaciones” (Murillo, 1996:122). De esta forma con lo enunciado por Foucault podemos argüir que la autonomía de los cuerpos, y más específicamente de los cuerpos gestantes, es una decisión política ya que es a través de la sexualidad donde se encuentran las formas para el ejercicio del poder. Es decir, que al plantear la pregunta de si ¿puede el cuerpo ser autónomo en su totalidad o hay prácticas que influyen de cierta forma? al comienzo del apartado. Damos cuenta, a raíz de la cita del autor, que hay prácticas, como la sexualidad, que son influenciadas por decisiones y formas de control políticas ya sean coercitivas o positivas. Al momento de decidir sobre su cuerpo, no solo se plantea la cuestión de la autonomía sino que en dicho momento también se están queriendo replantear y romper con ciertos ideales impuestos desde el poder desde el momento en que nacemos, como por ejemplo que todas las mujeres deben tener hijos, casarse, que ese es su deber.

En este marco, el debate por la interrupción voluntaria del embarazo viene a cuestionar algunos de estos medios de control, ya que busca que sea la mujer quien controle su cuerpo y tenga la autonomía sobre el mismo. En este sentido, la mujer no estaría “obligada” a seguir ciertos cánones o ideales sociales sobre ser mujer y madre. A través de esta ley, se intenta que todas las personas gestantes puedan decidir qué hacer con su cuerpo, es decir que sean “libres” al momento de tomar una elección. Ponemos libre entre comillas ya que creemos que una nunca es libre del todo, que siempre está “actuando” bajo relaciones de poder, ya que nos encontramos inmersos en ellas, y las mismas determinan las decisiones, actos, actitudes de cada individuo, así como también lo hace el contexto en el cual cada una vive.

4.3- Una postura, varias aristas.

En el siguiente apartado se analizarán las posturas de MEV y EC en relación a la ley IVE. Es importante mencionar que EC, siendo diputada, formó parte de la sesión parlamentaria en el Congreso pero decidió no exponer sus fundamentos. Hacemos énfasis en ello ya que la decisión de no opinar durante un debate en el Congreso implica una toma de posición clara. No obstante, EC alude en una entrevista en “Desde el llano” que su decisión de no hablar durante la sesión fue para preservar la unión del partido Cambiemos, debido a que no todos los integrantes del mismo iban a votar de la misma forma. MEV, por su parte, se mantuvo ajena al debate excepto en pocas ocasiones. En una de ellas afirmó que si la ley no se aprobaba el 8 de agosto en el Congreso, ella iba a estar “aliviada”.

En esta línea, ambas funcionarias tienen una postura pública en contra de la legalización y despenalización del aborto e identificamos varios aspectos coincidentes. Señalaremos tres ejes sobre los cuales rondan los argumentos para justificar su posición: creencias personales, viabilidad de la ley y educación sexual y salud reproductiva.

4.3.1- Creencias personales. Entre el ethos religioso y la mirada científica.

Butler menciona: “cuando se inicia la vida, y la pregunta de cuándo se inicia la vida humana, de cuando empieza lo humano; ¿quien lo sabe?, ¿quién está preparada o tiene derecho de saberlo? ¿de quién será el conocimiento que prevalezca sobre este tema? ¿de quién será el saber que funcionará aquí como poder? Las feministas han defendido que la vida de la madre debería ser igual de importante. Así pues, se trata de una cuestión de una vida contra la otra. Las feministas han argumentado que cada hija o hijo debería ser querido, que debería tener la posibilidad de llevar una vida vivible, y que hay condiciones para la vida que deberían ser cumplidas [...] Por lo tanto el término vida funciona dentro del feminismo y también entre el feminismo y sus oponentes, como un lugar para la contestación, un término no definido, cuyos múltiples significados están siendo multiplicados y debatidos de diversas formas en el contexto de los diferentes Estados-Nación que poseen diversos conceptos religiosos y filosóficos del problema” (Butler, 2018: 318).

Para las líderes del partido Cambiemos hay vida desde la concepción. Este punto fue uno de los más importantes durante el debate y las exposiciones en las cámaras parlamentarias. En referencia, MEV afirma en una entrevista:

“Tampoco es un tema que se hable en mi casa desde la religión, porque si somos católicos, pero no estamos en contra de despenalización por nuestra religión, sino porque creemos científicamente que hay vida desde la concepción. Mi padre es médico, tal vez esté muy influida por eso” y “lo malo de este debate es oponer vida contra vida ¿no?. Porque nos pone en un dilema muy complejo” (19/04/2018)

Retomando lo dicho en el capítulo anterior sobre la autonomía del cuerpo, damos cuenta que para MEV y EC el mismo no le pertenece a la mujer, hay que buscar una solución para “salvar” la vida del niño. Si bien la gobernadora de la provincia afirma que su posicionamiento respecto a la despenalización y legalización no tiene que ver con cuestiones religiosas sino científicas, haciendo alusión a la figura de su padre que como médico denota saber sobre el tema, decide nombrar en esa misma oración que son una familia católica. Podemos decir que hay una idea asociada de esta forma al catolicismo, a la figura de la salvación, no solo del niño si no de aquella mujer que no hizo lo que “debía” hacer y el hecho de tener al embrión es una forma de reivindicarse.

Ambas políticas denotan un ethos religioso. Para Weber, “en el sentido sociológico de la palabra el “ethos” específico de una religión no es su doctrina ética sino el comportamiento ético al que ha puesto primas el modo y comportamiento de sus bienes de salvación” (Montero en Amossy, 2018:17). Es así que el modo que tienen las mandatarias de expresarse refiere ideales y construcciones religiosas que guían su modo de comportamiento. Este modo de argumentar, mantiene vigente ideas, formas de pensar y elementos de las instituciones religiosas que se relaciona con lo que Foucault denomina “poder pastoral”. Según el filósofo el poder pastoral se basa en el surgimiento de “una cierta clase de gente que cuida y asiste a las almas de los otros, y cuya tarea consiste en cultivarlos éticamente y en conocer y dirigir su conciencia” (Butler, 2018:229). En relación con esto, en una nota periodística con Jorge Lanata EC se expresó al respecto:

“me causa preocupación [...] es un dilema, por un lado no querés la criminalización de una joven pero por otro lado no querés levantar la prohibición, porque levantar la prohibición, una chica con siete abortos está muerta, nadie piensa en el espíritu acá, una chica con siete hijas tiene muchos problemas pero no está muerta espiritualmente. Tampoco quise violentar la conciencia de nadie” (16/06/2018)

También podemos dar cuenta de esta caracterización del ethos a través de una nota publicada por el diario “El Destape”, en la cual EC pide postergar el debate de la ley por cuestiones religiosas:

“les pido encarecidamente a los diputados que pidieron la sesión que tengan en cuenta que hay muchísimos argentinos cristianos, musulmanes, judíos, que están viviendo en este momento un tiempo sagrado para todas las religiones, entonces no podemos violentar para dividir” y agrega “es demasiado violento no respetar estas cuestiones” (El Destape - 01/03/2018)

La referencia a que se vivía un “tiempo sagrado” remite a que en dicha fecha transcurría la cuaresma para los cristianos y el pesaj para los judíos.

Finalmente, notamos que la vida para las funcionarias posee un valor sagrado y que en ningún momento se puede decidir sobre una u otra, ya sea por motivos religiosos o científicos. MEV y EC se oponen de manera rotunda a que esta ley sea aprobada en algún momento. La líderes del partido construyen su relato fundamentalmente en el tópico de la “vida”.

4.3.2 - Los “costos” económicos y simbólicos de un aborto legal, seguro y gratuito.

Este punto fue abordado desde diferentes lugares durante el debate por la legalización y despenalización del aborto. Algunos sectores afirman que en la realidad los costos por atender a una mujer o persona gestante con un intento de aborto casero o en centro clandestinos, eran más costosos para el Estado que lo que equivaldría a realizarlo de manera legal, segura y gratuita.

Con respecto a esto, en una entrevista realizada a MEV en radio Mitre sostiene:

“la ley que se planteó en diputados tiene dificultades en su implementación. Como gobernadora, cuando la ley se logró media sanción me puse a trabajar con mi equipo a ver cómo eso impactaba en el sistema de salud de la provincia de Buenos Aires. La ley plantea dificultades en relación no resuelta a la objeción institucional que impactan en el sector público o varios sanatorios privados que responden a una obra social dicen que no lo hacen esa persona va a ir a un hospital, ¿no? Y el hospital va a tener que hacerse cargo no solo de aquel que no tiene cobertura sino también de aquel que tiene cobertura. Entonces la responsabilidad no es de la institución, es de la obra social” (08/08/2018)

Para la funcionaria el hecho de que el aborto deba realizarse en un lugar público es casi imposible³³ ya que considera que el sistema de salud de la provincia de Buenos Aires no da abasto para hacerse cargo de otras atenciones médicas y cirugías, con lo cual no podrían realizar el procedimiento con la velocidad y los recursos necesarios, sin limitar la atención en otras áreas.³⁴

³³ El ministro de salud de la Nación Adolfo Rubinstein, afirmó que con la implementación del aborto legal, el sistema de salud se ahorraría \$ 3.400 millones, reduciendo de esta forma las complicaciones por abortos clandestinos.

³⁴ Es importante destacar, que el proyecto de ley IVE planteaba el derecho al aborto hasta la semana 14 de gestación buscando evitar intervenciones quirúrgicas, resolviendolo con la ingesta de misoprostol. No obstante, hay sectores de la sociedad que no poseen de las condiciones necesarias de higiene para que este medicamento haga efecto con lo cual debería resolverse con la Aspiración Manual Endouterina, un procedimiento que no lleva más de 10 minutos. Asimismo, formulaba excepciones luego de estas semanas en los casos que consideraba necesarios.

Por su parte si bien EC no explicita cómo MEV que la ley es inviable por temas principalmente económicos y de infraestructura, va a mencionar que con la sanción de la ley lo que sucedería es que se legitimaría y se encubrirían las violaciones ya que luego se podría abortar. En una nota publicada por el diario online “El Destape” la diputada nacional expresa su preocupación sobre la ley:

“como no encubrir a los adultos mayores que violan a una chica de 12 años y después le hacen un aborto, como funciona este en el norte con el derecho de pernada” y luego agrega: “¿se acuerdan del presidente paraguayo Fernando Lugo que tuvo tantos hijos? Porque era un orgullo entregarle la virginidad de la chica al obispo. Entonces si después puede abortar, la verdad que queda impune el delito del abusador” (El Destape - 03/07/2018)

Y en otra nota agrega también

“la prohibición de abortar, como la prohibición de drogarse, es una prohibición cultural, de la que no puede salirse, porque si no se convierte en un método anticonceptivo” y agrega nuevamente “sobre el aborto no hubo debate, los debates son de argumentos, y esto es un dilema, porque es el conflicto entre dos derechos, yo estoy en contra de del aborto antes de ser creyente y saben una cosa, las chicas de 12 o 13 años que tiene hijos en general de un tío, de un hermano, o del padre, de un patrón o de un hijo del patrón, a esas mujeres, a esas niñas las van a llevar al hospital y las van a hacer abortar. Y hoy tiene hijos. Con eso lo que van a hacer es impulsar el “derecho de pernada” (Perfil - 18/01/2018)

De este modo, si bien para EC la ley es inviable porque con la posibilidad de realizarse un aborto en caso de una violación (situación que ya es legal, como nombramos anteriormente, en la Argentina desde el año 1921) se estaría ocultando y legitimando el delito, en ningún momento hay una propuesta de qué hacer en estas situaciones.

4.3.3- Educación sexual y salud reproductiva.

El último punto sobre el cual se expresan MEV y EC, se vincula con la salud reproductiva y la educación sexual. En el caso de la gobernadora de la provincia uno de los argumentos más fuertes se sustenta en la decisión que toman mujeres jóvenes o adolescentes de llevar adelante un embarazo como única posibilidad de realización personal:

“en la provincia de Buenos Aires, 6 de cada 10 chicas que son madres adolescentes no querían quedar embarazadas, y vos sabes que en nuestro trabajo sobre qué pasa con esas chicas hay dos realidades. Las que quieren tener un hijo, no lo quieren tener por las mejores razones y es muy...primero obviamente es una problemática de chicas pobres, como siempre los pobres lo sufren más y peor. Hay chicas pobres en la provincia de Buenos Aires, y yo lo veo en los barrios, que eligen tener un hijo porque imaginan que es el único proyecto de vida que pueden tener, es lo único propio que van a tener. Eso me preocupa y mucho, porque eso no se resuelve con el aborto, porque esas chicas van a seguir creyendo que un hijo, es el único proyecto propio de vida, no van a querer abortar. Entonces cómo hacemos para trabajar para que se imaginen en otro lugar, no a los 16 años siendo madre porque es el único lugar posible”
(18/04/2018)

Para MEV, esta cuestión no es resuelta con el derecho al aborto legal, si no que cree que implica una construcción de posibilidades alternativas para que estas adolescentes no vean el embarazo como su única posibilidad de crecimiento. Sin embargo, al hablar sobre esta preocupación no postula una posible solución. Asimismo, identifica otro sector de la sociedad que no percibe la maternidad de la misma forma, y afirma que

“en aquellas que no decidieron ese embarazo, entender también porqué no, ¿por qué no conocen los métodos anticonceptivos?, yo creo que los conocen. ¿Por qué no están suficientemente empoderadas para usarlos?, ahí si creo que tenemos un tema. Yo tengo dos hijas adolescentes, a las

que les digo es tu derecho que un varón se cuide, es tu derecho, no estás obligada solo vos a cuidarte. El también tiene que cuidarse y lo digo porque muchas mujeres adolescentes y sobre todo pobres que no están, que están muy solas y no tienen una mamá que les diga esto, las obligan a tener relaciones consentidas, entre comillas, porque a veces no quieren perder ese noviazgo, no quieren perder esa compañía y el varón no quiere usar el preservativo” (18/04/2018)

Aquí identificamos un intento de interpelar a un sector de la sociedad, ya que la funcionaria da cuenta de una de las violencias por las cuales también pasan las mujeres al momento de elegir tener relaciones sexuales.

Por su parte EC también está en contra de la ley IVE ya que se presenta como autora de la ley de salud productiva. La ley de salud sexual fue sancionada y aprobada en el año 2001 y en aquel momento la diputada se expresó en el recinto el día de la votación:

“Quiero aclarar que hablo como feminista y por el derecho de las mujeres a ser personas. Esta es una ley que incumbe a las mujeres de este país. [...] En esta concepción, el cuerpo de las mujeres -no solo su mente- ha sido objeto de dominación. En consecuencia, se puede establecer una clara diferencia entre la autonomía de la libertad de los hombres y el destino de las mujeres. Los hombres siempre pudieron decidir. Las mujeres siempre llevaban en sus cuerpos un destino. En consecuencia, las mujeres no tenían toda la libertad de la que gozaban los hombres. [...] Me niego a hablar de si esto favorece o no la cultura del aborto porque no soy abortista. [...]. Esas mujeres tienen el derecho a ser informadas; nadie puede decidir si no sabe. Todas deben saber mínimamente que tienen sobre su cuerpo un derecho humano fundamental. Negarles el derecho a saberlo es limitarlas y obturar su voluntad de decidir, y no hay en la herencia judeocristiana -lo digo como católica- ninguna frase en el Antiguo ni en el Nuevo Testamento que diga que hay un destino. La obediencia a Dios es fundamentalmente libertad, y para ser libre hay que saber.

En consecuencia, quiero que quede claro al pueblo argentino que éste es el derecho de una niña a saber qué es su cuerpo, y de una adolescente o de una mujer a no tener que elegir entre la leche del hijo o el anticonceptivo. Este es el derecho que no tienen algunas porque nosotros como clase política hemos construido una sociedad de exclusión, una sociedad que hace víctimas a las más víctimas. Y las más víctimas entre las víctimas son las mujeres” (18/04/2001)

De esta forma, encontramos similitudes entre los postulados de EC y la ley IVE. En primer lugar lo que plantea la diputada es que las mujeres no han tenido autonomía de su cuerpo y que se ha basado siempre en cuestiones de poder, principalmente del hombre sobre la mujer. A su vez aclara que es de importancia el conocimiento, si bien es otra ley, la ley por la interrupción voluntaria del embarazo propone educación sexual integral para que las mujeres y personas gestantes estén informadas y puedan decidir libremente.

Para sintetizar, ambas funcionarias dan cuenta de una violencia de género al momento de la toma de decisiones por parte de las mujeres y personas gestantes, ya que al encontrarse en situaciones de desigualdad donde por diferentes presiones y opresiones se ven limitadas a reaccionar de tal o cual manera, terminan no pudiendo decidir de forma propia su accionar. “Las relaciones de igualdad entre mujeres y hombres en materia de relaciones sexuales y de reproducción, incluyendo el respeto total a la integridad de la persona, requieren respeto mutuo, consentimiento y responsabilidad compartida acerca del comportamiento sexual y de sus consecuencias” (Butler, 2018: 268). Si bien ambas se muestran en contra de la ley IVE reconocen en algún punto la necesidad de educación sexual integral para profundizar diversos puntos que se asocian a las relaciones sexoafectivas y la reproductividad.

Conclusión

En la presente tesina nos propusimos abordar desde el campo del análisis del discurso político a dos mujeres líderes de un partido que vino a reformular la manera de hacer política y lo político, con un discurso anclado en la anti política y lo no tradicional. Las estudiamos con el objetivo de comprender de qué modo construían la imagen de sí (ethos) y qué implicancias posee que las mujeres comiencen a tomar un rol protagónico a la hora de la participación pública. En este sentido, nos preguntamos sobre su posición respecto a la despenalización y legalización del aborto, junto con otras aristas pertenecientes a un debate que sacudió la historia sociopolítica de la Argentina.

De los diferentes capítulos que forman parte de nuestra investigación, podemos detallar diversas conclusiones que abrirán nuevos interrogantes dentro del ámbito académico. En el primer capítulo analítico realizamos un recorrido sobre la carrera política de ambas funcionarias para dar cuenta de su ethos previo, ethos dicho y ethos mostrado. De esta forma encontramos que ambas líderes provienen de diferentes entornos y construyen su discurso desde distintos aspectos. En el caso de EC, su relato se encuentra basado en la búsqueda de la verdad y se exhibe como una persona autorreferencial, centrando su discurso en el pronombre “yo”. Por otro lado, MEV presenta un ethos de compromiso desde el cual pretende construir cierta veracidad, a partir no solo de su persona sino en conjunto con el partido Cambiemos. A su vez, identificamos que ambas mujeres “actúan” de acuerdo a un estereotipo relacionado a los parámetros de feminidad. También es importante aclarar que no solo el estereotipo es en relación a dichos parámetros sino también en relación con la forma en que se insertan en el ámbito político. En este punto, podemos retomar nuevamente a Amossy (2018) quien afirma que es “una distinción que clasifica al locutor y le permite participar en el círculo de aquellos que dictan las reglas, el buen gusto, las maneras válidas de decir y de pensar, estableciendo así una superioridad que los ubica en una posición dominante” (81).

En este sentido, nos preguntamos ¿qué implicancias tiene, si es que las hay, que formen parte de un mismo partido dos funcionarias que provienen de diferentes entornos? ¿qué efectos posee que un partido político comience a incluir dentro del

mismo funcionarias mujeres? ¿Tiene de esta forma “más llegada” a los distintos votantes?.

En segundo lugar, abordamos la relación que ambas establecen respecto a los “otros”. Distinguimos un contradestinatario claro, con el cual polemizan y se diferencian. Las políticas buscan distanciarse del anterior gobierno kirchnerista, este es un punto que nos pareció relevante e innovador ya que la mayoría de las investigaciones académicas y papers abordan la construcción del discurso kirchnerista desde los actores pertenecientes al mismo. Aquí nos preguntamos también de qué forma las líderes del partido Cambiemos construyen ese otro al cual se quieren dirigir y destacamos nuevamente que si bien EC y MEV pertenecen al mismo partido construyen sus destinatarios positivos de forma distinta. El indeciso es un target al cual ambas mujeres suelen dirigirse ya que en sus discursos dejan abierta la posibilidad de que los ajenos se encuentren identificados con sus enunciados. El nosotros toma una relevancia pero a veces de forma opaca ya que uno de los puntos importantes de la forma de hacer política de este partido y de estas líderes es referirse a aquellos que están entre medio para poder persuadirlos.

De esta manera, el último capítulo analítico de nuestra tesina se enfocó en la postura que tanto EC como MEV adoptaron en relación a la ley por la despenalización y legalización del aborto. Si bien ambas funcionarias dan cuenta de una posición específica en torno al aborto, como se analizó en dicho capítulo, algunos interrogantes quedan abiertos. Si para EC la aprobación de la ley no es viable ya que de esta forma se legitima el acto de violencia, nos preguntamos entonces ¿es correcto que la niña continúe con dicho embarazo? ¿No se estaría legitimando también de esta forma el abuso? Un punto que encontramos contradictorio en el relato de EC. Por su parte, MEV afirma que todos conocen los métodos de anticoncepción, por lo que la cuestión sobre el aborto no pasa por educación sexual integral sino que lo plantea en términos de empoderamiento. Sin embargo, ¿es realmente un hecho que la mayoría conoce sobre los métodos anticonceptivos?, ¿o que la otra parte no se siente lo suficientemente empoderada para hacerlo? Nos surgen estos interrogantes respecto a la realidad que narra MEV en su postura, ¿a qué empoderamiento se refiere?. Si en realidad la decisión sobre nuestros cuerpos no es posible. En este sentido, para MEV la decisión que debe

tomar la mujer es si una se cuida y no sobre la autonomía de nuestros cuerpos o si una persona desea continuar con un embarazo.

En esta línea, queremos plantear propuestas para futuras investigaciones, algunas cuestiones que no fueron analizadas en la presente tesina pero que pueden desprenderse de la misma: analizar si existen posibles huellas en los discursos de María Eugenia Vidal y Elisa Carrió de otras mujeres argentinas políticamente representativas y reconocidas de épocas anteriores. Dar cuenta qué grado de aceptación tienen María Eugenia Vidal y Elisa Carrió a través del análisis de los discursos en recepción e indagar qué impacto tienen sus enunciados en el público o analizar qué discursos circulan sobre la mujer dentro de la política.

Al haber abordado esta problemática nos permitimos dar nuestra postura sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Nos posicionamos a favor de la misma ya que creemos que las mujeres deben poder decidir sobre su cuerpo, no solo al momento de un acto sexual, sino también en términos de autonomía y de un pequeño uso de la “libertad”. También creemos que con la ley se previene que se sigan produciendo abortos clandestinos que finalizan, en muchos casos, con el fallecimiento de la persona gestante.

Para finalizar creemos pertinente dar cuenta de la importancia que posee la incorporación de las mujeres en el ámbito político. En este caso, nos permitimos aclarar que hablamos de mujeres cis pero también nos parece de suma importancia la incorporación de otras identidades, como por ejemplo abogar por una ley de cupo trans. En este marco, este debate tiene relevancia ya que a raíz de movimientos feministas, las mujeres tienen un mayor empoderamiento. Lo que genera la participación de mujeres en la política es que no solo se gobierne bajo ideas y propuestas de hombres, sino que de esta forma haya una mayor amplitud en términos de pluralidad y paridad de puntos de vista.

La ley IVE fue transversal ya que atravesó distintos partidos políticos, no fue clara la línea divisoria entre partidos sino que generó dicotomía dentro de ellos. Este punto creemos que es de relevancia ya que de esta forma el debate por la ley IVE fue

más enriquecedor y generó distintos puntos de vista que pudieron ser escuchados y debatidos.

Bibliografía:

- Amossy, R. (2010), *Estereotipos y clichés*. Buenos Aires. Editorial Eudeba.
- Amossy, R. (2018), *La presentación de sí: ethos e identidad verbal*. Traducción Paula Salerno. Buenos Aires. Prometeo Libros.
- Aristóteles. (1998), *Retórica*. Madrid: Alianza.
- Balibar, E. (2013), *Neoliberalismo y desdemocratización*. Buenos Aires. En: Ciudadanía, Adriana Hidalgo.
- Beauvoir, S. (2016), *El segundo sexo*. 13 ed. Ciudad de Buenos Aires. Debolsillo.
- Bourdieu P. Wacquant L. (1995), *La lógica de los campos*. En: Respuestas por una antropología Reflexiva. México: Grijalbo, pp 63-78
- Bourdieu P. (2000), *La dominación masculina*. Traducción de Joaquín Jordá. Editorial anagrama barcelona.
- Butler, J. (1997), *Lenguaje, poder e identidad*. Traducción: Javier Sáez y Beatriz Preciado. Madrid. Editorial Síntesis.
- Butler, J. (2007), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Butler, J. (2018), *Deshacer el género*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Caminotti, M. (2013), *La representación política de las mujeres en el período democrático*. Revista S.A.A.P. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político; Lugar: Buenos Aires; vol. 7
- Caminotti, M. (2014), *Ideas, legados y estrategias políticas en la reforma de las reglas de selección de candidatos: la institución del cupo femenino en Argentina*. Revista Uruguay de Ciencia Política, vol. 23 (2): 65-85.
- Charaudeau, P. (2005), *Le discours politique. Les masques du pouvoir*. Paris: Vuibert.
- Charaudeau, P. (2006), *El discurso político*. San pablo: Contexto.
- Charaudeau, P. (2009), *Reflexiones para el análisis del discurso populista*. Universidad de París 13 Centro de Análisis del Discurso. Traducido por Ana María Gentile.
- Dagatti, M. (2017), *Pioneros de un nuevo mundo. El discurso de investidura del presidente argentino Mauricio Macri*. Conexão Letras; Lugar: Porto Alegre; vol. 12 p. 153 - 174.
- Freidenberg, F y Lajas García, S. (2017), *¡Leyes vs. Techos! Evaluando las reformas electorales orientadas a la representación política de las mujeres en América Latina*.

México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Documento de Trabajo, N° 196, junio de 2017.

García Negroni, M M. (2016), *Discurso político, contradestinyación indirecta y puntos de vista evidenciales. La multidestryación en el discurso político revisitada*. Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso; Año: 2016 vol. 16 p. 37 - 59

Joignant, A. (2012), *Habitus, campo y capital. Elementos para una teoría general del capital político*. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. Revista Mexicana de Sociología 74, núm. 4 (octubre-diciembre, 2012): 587-618. México.

Kerbrat-orechioni, C. (1980), *La enunciaci3n de la subjetividad en el lenguaje*. 3a ed. Buenos Aires: Edicial, 1997. 307 p. ISBN 9789505060092.

Laclau, E (2005), *La raz3n populista*, Fondo de Cultura Econ3mica. Bs. As.

Maingueneau, D. (1996), *El ethos y la voz de lo escrito*. Traducci3n: Ram3n Alvarado. M3xico, UAM.

Maizels, A. L. (2017), *El ethos en los discursos pol3ticos de Cristina Fern3ndez de Kirchner (2007-2008)*. Tesis de Maestr3a en An3lisis del Discurso. Universidad de Buenos Aires Facultad de Filosof3a y Letras.

Montero, A S. (2009), *Puesta en escena, destinaci3n y contradestinyaci3n en el discurso kirchnerista* (Argentina, 2003-2007).

Montero, A S. (2012b), *3 N q u " w u q u " f g n " g v j q u 0 " C d q t f c l g u " f r q n ¶*. *Revista de Letras* 33 223-242.

Montero, A S. (2015), *3 G n " l q x g p " o k n k v c p v g " { " g n " x k g l q " u c reciente y ethos discursivo en N3stor Kirchner (Argentina 2003-2007) y Jos3 Mujica (Uruguay 2010-4 2 3.7* *Revista uruguayana de ciencias pol3ticas - volumen 24 n32*. Uruguay.

Montero, A S (compiladora). (2016), *“El an3lisis del discurso pol3mico. Disputas, s w g t g n n c u " {*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Prometeo.

Montero, A S, (2016), *Pol3tica y convicci3n. Memorias discursivas de la militancia setentista en el discurso presidencial argentino*. Art3culo Aled. Universidad de Buenos Aires. Conicet.

Montero, A S. (2018). *Gestionar la duda. La interpelaci3n al paradestinyatario en el discurso de Cambiemos (Argentina)*. Revista Mexicana de Opini3n P3blica, a3o 13, núm. 25

Murillo, S. (1996), *El discurso de Foucault: estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno*. Buenos Aires. Oficina de publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.

Martínez-Herrera, M. (2007), *La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo*. Universidad de Costa Rica. Costa Rica. Actualidades en Psicología pp 79-95.

Pedrazzini, A, Cornaglia P.S, Scheuer, N y De la Cruz, M. (2012), *Variabilidad léxica y estrategias de persuasión en el discurso oral y público de la presidenta cristina fernández de kirchner en su primer mandato (2007-2011)*. Rétor, ISSN-e 1853-6034, Vol. 2, Nº. 1, págs. 133-161.

Onofrio, M P. (2017), *Escenificación, ethos y legitimidad política en los discursos de despedida de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner (25 de noviembre de 2015 ó 9 de diciembre de 2015)*. Tesis de grado. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina.

Ranciere, J. (2000), *Política, identificación y subjetivación*. En: ARDITI, B. (comp.) *El reverso de la diferencia. Identidad y política*. Caracas, Nueva Sociedad, pp.145 a 152.

Verón, E. (1987), *La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política*. En Verón, E. y otros, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires, Hache

Verón, E. (1988), *N c " u g o k q u k u " u q e k c n 0 " H t c i o g p v q u " f g " w* Barcelona: Gedisa.

Verón, E. (2003), *Televisión y política: historia de la televisión y campañas presidenciales*. En Antonio Fausto Neto y Eliseo Verón (comps) - Antonio Albino Rubim, *Lula presidente. Televisión y política en la campaña electoral*. Sao Pablo, Hacker, Sao Leopoldo, RS: Unisinos. Traducción, María Elena Bitonte

Vitale, M. A. (2013), *G v j q u " { " n g i k v k o c e k » p " r q n ¶ v k e c " g p " n presidente argentina Cri u v k p c " H g t p " p. Eng Iqonó f4g 11 M)k pp. 05-25. g t* doi: 10.7195/ri14.v11i1.529

Vitale M. A. (2014), *G v j q u " h g o g p k p q " g p " n q u " f k u e w t u q u " f o w l g t g u " r t g u k f g p v g u " f g " C o 2 t k e c " f g n " U w t < " O k Kirchner and Dilma Rousseff*. En anclajes I XVIII.1, pp. 61-82.

Vitale, M.A y Dagatti, M. (2016), *La constitución de la Argentina democrática en el discurso de asunción presidencial de Raúl Alfonsín*. Hallazgos, revista de investigaciones, p. 65 - 91.

Vommaro, G y Morresi, S. (2015), *Hagamos equipo: PRO y la construcción de una nueva derecha en la Argentina*. Buenos Aires, Ediciones UNGS.____

Vommaro, G y Morresi, S. (2015), *Mundo PRO. Anatomía de un partido fabricado para ganar*. Buenos aires, Editorial Planeta.

Referencias:

Videos y entrevistas

Todo Noticias. [TN]. (1 de marzo de 2018). "Elisa Carrió se pronunció contra el aborto: "Soy autora de la ley de salud reproductiva"" Recuperado de https://tn.com.ar/politica/elisa-carrio-se-pronuncio-contra-el-aborto-soy-autora-de-la-ley-de-salud-reproductiva_854020

El Trece. [eltrece]. (2 de abril de 2018). El diario de Mariana - Programa 02/04/18 - Especial Elisa Carrió. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=4uvu1kqViWE>

El Trece TV. (5 de abril de 2018). La entrevista completa a María Eugenia Vidal en El diario de Mariana. Recuperado de https://www.eltrecetv.com.ar/videos/el-diario-de-mariana/la-entrevista-completa-a-maria-eugenia-vidal-en-el-diario-de_100781=A24.

[A24]. (18 de abril de 2018) "LUIS NOVARESIO ENTREVISTA - MARÍA EUGENIA VIDAL" Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=mEBYubQXFeE>

Todo Noticias. [TN]. (20 de abril de 2018). Vidal sobre la despenalización del aborto. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=bTk8dh_OL8k

Elisa Carrió. (30 de mayo de 2018). Elisa Carrio en "A Dos Voces" - 31/05/2018. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=fhfwbmN7JfY>

Carrió, Elisa. [Elisa Carrió]. (2 de julio de 2018). En "DESDE EL LLANO" Recuperado de <https://www.facebook.com/Elisa.Lilita.Carrio/videos/10157557283347598>

Archivo Sergio Seguí. (8 de agosto de 2018). María Eugenia Vidal en radio Mitre 08/08/2018. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=2BkfeVhSknA>

CNN Español. (26 de agosto de 2018). ¿Qué es la posverdad? Darío Sztajnszrajber explica cómo justificamos lo que creemos. Recuperado de <https://cnnspanol.cnn.com/video/argentina-dario-sztajnszrajber-posverdad-verdad-datos-periodismo-dialogo-longobardi/>

Artículos periodísticos online

(1 de marzo de 2018). Carrió pide abortar el debate. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/98759-carrio-pide-abortar-el-debate>

(1 de marzo de 2018). El debate por la despenalización del aborto no figura en la agenda de los gobernadores: la mayoría aún no fijó posición. *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/politica/2018/03/01/el-debate-por-la-despenalizacion-del-aborto-no-figura-en-la-agenda-de-los-gobernadores-la-mayoria-aun-no-fijo-posicion/> (1 de marzo de 2018) Video | Carrió sobre el aborto: "A mí me interesa el hambre de los vivos". Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/politica/carrio-sobre-el-aborto-a-mi-me-interesa-el-hambre-de-los-vivos.phtml>

(3 de marzo de 2018). Carrió pidió postergar el debate del aborto por un motivo religioso. *El Destape*. Recuperado de <https://www.eldestapeweb.com/elisa-carrio/carrio-pidio-postergar-el-debate-del-aborto-un-motivo-religioso-n40189>

(19 de marzo de 2018). Elisa Carrió otra vez contra el aborto: pide que no se trate el tema en la víspera de Semana Santa. *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/elisa-carrio-vez-aborto-pide-trate-tema-vispera-semana-santa_0_BkCGbnaKM.html

(30 de mayo de 2018). El mapa del aborto en el mundo. *RTVE* Recuperado de <http://www.rtve.es/noticias/20180530/mapa-del-aborto-mundo/1741461.shtml>

(1 de junio de 2018). Carrió tensó la cuerda sobre el tema del aborto: No puede salir. *Diario Perfil*. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/politica/carrio-tenso-la-cuerda-sobre-el-tema-del-aborto-no-puede-salir.phtml>

(25 de junio de 2018). Aborto Legal: “la letra chica” del proyecto de ley. *Anred*. Recuperado de <https://www.anred.org/?p=98467>

(1 de julio de 2018). Carrió, contra el aborto: Era un orgullo entregar la virginidad al obispo. *El Destape*. Recuperado de <https://www.eldestapeweb.com/elisa-carrio/carrio-contral-aborto-era-un-orgullo-entregar-la-virginidad-al-obispo-n45983>

(9 de julio de 2018). María Eugenia Vidal se mostró con el pañuelo celeste de la campaña “por las dos vidas” contra el aborto. *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/maria-eugenia-vidal-mostro-panuelo-celeste-campana-vidas-aborto_0_r1-kHIZQ7.html

(1 de julio de 2018). Con un gesto, Vidal se expresó en contra del aborto. *BAE*. Recuperado de <https://www.baenegocios.com/politica/Con-un-gesto-Vidal-se-expreso-en-contradel-aborto-20180709-0053.html>

(5 de julio de 2017). "La leona", el apodo de Vidal que impulsan en Cambiemos para la campaña. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/la-leona-el-apodo-de-vidal-que-impulsan-en-cambiemos-para-la-campana-nid2030642>

(24 de julio de 2018). Para Rubinstein, si se aprueba el aborto legal el sistema de salud se ahorraría \$3.400M. *Ambito*. Recuperado de <https://www.ambito.com/para-rubinstein-si-se-aprueba-el-aborto-legal-el-sistema-salud-se-ahorraria-3400-m-n4028477>

(30 de julio de 2018). María Eugenia Vidal habló de "cuestiones complejas" para aplicar el aborto en la provincia de Buenos Aires. *Diario Perfil*. Recuperado de <http://www.perfil.com/noticias/politica/si-se-aprueba-el-aborto-legal-maria-eugenia-vidal-considera-que-sera-dificil-de-aplicar-en-la-provincia.phtml>

(31 de julio de 2018). El debate por el aborto abrió una grieta en el Gobierno de María Eugenia Vidal: su vice apoyó la legalización. *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/politica/2018/07/31/el-debate-por-el-aborto-abrio-una-grieta-en-el-gobierno-de-maria-eugenia-vidal-su-vice-apoyo-la-legalizacion/>

(8 de agosto de 2018). “Vidal: Si la ley no se vota hoy, mañana voy a estar más aliviada. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/amp/133841-vidal-si-la-ley-no-se-vota-hoy-manana-voy-a-estar-mas-alivia>

(8 de agosto de 2018). “En estos países el aborto es legal (y en estos otros no se permite bajo ninguna circunstancia. *CNN*. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2018/08/08/en-estos-paises-el-aborto-es-legal-y-en-estos-otros-no-se-permite-bajo-ninguna-circunstancia/>.

Documentos de interés

Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. ¿Quiénes somos? (s/f). Recuperado de <http://www.abortolegal.com.ar/about/>

Elisa Carrió. Trayectoria. (s/f). Recuperado de <https://www.elisacarrio.com.ar/trayectoria>

Instituto Hannah Arendt. Quiénes somos. (s/f) Recuperado de <https://www.institutoarendt.org.ar/quienes-somos>

Reformas políticas en América Latina. Género y política. (s/f). Recuperado de <https://reformaspoliticas.org/reformas/genero-y-politica/>

Naciones Unidas (2012). Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2011. Recuperado de http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/130&referer=http://hq.unwomen.org/en/what-we-do/leadership-and-political-participation&Lang=S

Maffia, Diana. (2016). Desafíos actuales del feminismo. Intervención en Área de géneros del equipo de educación Popular Pañuelos en Rebeldía. Recuperado de <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Desaf%C3%ADos-actuales-del-feminismo.pdf>

CIPPEC. (2017). El estado del Estado en Argentina. ¿Qué hace, cuánto mide y cómo gasta el sector público nacional?. Recuperado de <http://www.gpsdelestado.org/uploads/GPSEstadoDocumentointermedioII-SegundaEdicionSZ-AV.pdf>

Ley N° 27.412. Observatorio político electoral – documento de trabajo n° 1. La nueva Ley de Paridad de Género en Argentina: Antecedentes y Desafíos. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ope-doc1-paridad.pdf>

Carrió. (2001). Discurso de la diputada Elisa Carrió en la sesión del 18 de Abril, al tratarse el proyecto de ley de Salud sexual y salud Reproductiva. Recuperado de <https://anterior.rimaweb.com.ar/derechos/carriodisc.html>

Carrió. (2003) Discurso de cierre de Elisa Carrió en el Encuentro Nacional de mujeres por la verdad organizado por la ARI. Recuperado de <https://www.elisacarrio.com.ar/discurso-de-cierre-de-elisa-carrio-en-el-encuentro-nacional-de-mujeres-por-la-verdad-organizado-por-el-ari/>.